

MARAVALL, JOSÉ MARIA

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



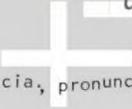
053.15.03

Fundación
Felipe González

ASUNTO: Discurso de clausura del Congreso Internacional de Intelectuales y Artistas, celebrado en Valencia, pronunciado por
José María Maravall.

FECHA: julio 1987

053.15.03



Fundación
Felipe González



JOSE MARIA MARAVALL HERRERO
Fundación
Felipe González

MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Querido Presidente:

Te envío la publicación de lo que conté en el Congreso de Intelectuales de Valencia sobre la política, la moral, las exigencias de la historia y el deber de los intelectuales. Si tienes unos minutos libres y lo puedes leer, agradecería que lo animas un



Fundación
Felipe González

ramalazo bastante heterodoxo, como debe ser, poniendo todo
el acento en la libertad y la tolerancia.

Mi abrazo,

Jose Blazquez Blazquez.



Fundación
Felipe González

JOSÉ MARÍA MARAVALL

DISCURSO DE CLAUSURA
DEL
CONGRESO INTERNACIONAL
DE
INTELECTUALES Y ARTISTAS

VALENCIA

1 9 8 7



Fundación
Felipe González

JOSÉ MARÍA MARAVALL

DISCURSO DE CLAUSURA
DEL
CONGRESO INTERNACIONAL
DE
INTELECTUALES Y ARTISTAS

VALENCIA

1 9 8 7



Fundación
Felipe González

Edita:
Conselleria de Cultura, Educació i Ciència
Generalitat Valenciana

Depósito legal: V. 1.605-1987
Artes Gráficas Soler, S. A. - La Olivereta, 28 - 46018 Valencia



LA LECCIÓN DE VALENCIA

EN las horas últimas de este Congreso de Intelectuales y Artistas cualquier palabra está seriamente amenazada por la reiteración de lo ya dicho o por la búsqueda de una síntesis imposible que aúne todas las voces que se han alzado en estos días en defensa de la inteligencia. Quiero coincidir con todas ellas en la reivindicación del diálogo, la palabra y la razón como el más eficaz dispositivo ante la violencia, la mentira o la desidia.

Algún día reconoceremos todos como un bien cultural la vocación profunda de defender, hasta sus últimas consecuencias, el derecho de nuestros adversarios a tener otra opinión distinta de la nuestra. Todos Uds., a lo largo de estos días, han urdido con sus debates una red de fraternidad que, sin ahogar las diferencias, ha hecho de esta ciudad un espacio abierto.

Como hace 50 años, la opinión pública ha vuelto su mirada a Valencia y ha descubierto en ella un símbolo. Durante estas jornadas se habló con profusión del II Congreso Internacional de Escritores



Antifascistas de 1937 pero, curiosa paradoja, quizá perdidos entre los recuerdos, las fechas míticas o el presente incierto, poco se ha dicho de la ciudad que hoy nos reúne.

Tal vez sea excesivo reivindicar para Valencia un papel más relevante que el atribuido con justicia a las mujeres y los hombres anónimos que lucharon entonces para defenderla de la barbarie. Pero sería injusto, asimismo, no recordar la parte de protagonismo colectivo que tuvo Valencia como ciudad en 1937.

Descrita con singular belleza por Juan Gil-Albert al evocar cómo “en aquellas jornadas de estupor había adquirido una fisonomía que podía calificarse de surrealista”, Valencia fue capital de la República y sede provisional de su Gobierno legítimo. Pese a las penurias, la ciudad supo desplegar una febril actividad educativa a través del Instituto Obrero y de la Universidad, al tiempo que una intensa vida cultural jalonaba sus días con la presencia de intelectuales y artistas llegados de todo el mundo. Y todo ello acontecía mientras los soldados seguían luchando y la vida cotidiana se hacía cada vez más áspera y difícil para las gentes de las ciudades. Valencia no era una excepción, pero tal adversidad no pudo impedir que se convirtiera, por unos instantes que parecen fugaces contemplados en la distancia, en símbolo de las libertades amenazadas por el fascismo y en capital cultural de la democracia.

Pertenece al azar la condición que impregna a algunas ciudades para transformarse en metáforas de estados de ánimo. Es imposible permanecer ajeno a la fuerza de ciudades que como Berlín, Nüremberg o Praga se hallan unidas a acontecimientos que las



sobrepasaron. En este sentido, Valencia fue entonces, en 1937, metáfora del entusiasmo y de la libertad.

Aquella ciudad, en cuyo avatar quedan fechas para la historia de la intolerancia, que alcanzó a condenar al exilio a algunos de sus mejores pensadores y artistas, que quiso borrar inútilmente de su memoria a Luis Vives, que persiguió a los judíos y expulsó a los musulmanes al amparo de un decreto cuya simple lectura aún hoy estremece, supo, al fin, dar una lección de solidaridad y lealtad.

Valencia se reencontraba así con su tradición más fecunda y universal. La que le permitió ser escenario, pionero en Europa, del nacimiento de la novela y la poesía moderna con Joanot Martorell y Ausías March. Del desarrollo de la comedia en el arte dramático, de la edición de libros, de la asistencia psiquiátrica, del comercio con países lejanos, de los estudios sobre medicina, botánica y astronomía o del esplendor de la arquitectura gótica de varios de sus más ilustres edificios civiles.

Han tenido que pasar 50 años desde aquella lección solidaria y leal para que la ciudad de Valencia pueda, de nuevo, reunirnos. Años en los que se dejaron goteando pasadas glorias, momentos felices, creencias y esperanzas. La ciudad, perdida para la inteligencia, se sumió en la tristeza del olvido y la ferocidad del totalitarismo. Recuperada hoy para la democracia nos ha convocado no con el carácter de urgencia y pasión que provocó la cita de 1937, sino con la voluntad de fortalecer la tolerancia.



Antaño, la tolerancia se circunscribía a la concesión de libertad para quienes se apartaban de la religión dominante. Son clásicos en la historia de la filosofía los pronunciamientos de Locke y Voltaire, también las páginas de Spinoza, reclamando un principio de tolerancia religiosa que, desde el siglo XVI hasta nuestros días, el tiempo y los hombres han sabido convertir en un concepto laico y mudable.

La tolerancia no ha sido, históricamente, un clima de convivencia duradero. Se pierde y se gana periódicamente para los pueblos, pero es cabal el empeño por mantenerla siempre en cada uno de los individuos y en el gobierno de sus vidas. La tolerancia afirma la libertad y quiebra el fanatismo, interpela permanentemente a toda verdad que se pretende única y duradera, asegura el contraste y la libre circulación de las ideas y obliga a la reflexión crítica como saludable hábito intelectual. La tolerancia no es, pues, la frontera con la ambigüedad, sino la garantía de nuestras certezas. Pero hoy día es, sobre todo, un bien escaso, una exigencia y una necesidad ineludible para cualquier intelectual comprometido con su tiempo. Hoy día sabemos que frente a verdades tanto más estériles cuanto más eternas se pretendan, hemos de oponer el rigor metódico de la duda. Ello nos evitará vivir la amarga experiencia que expresan las lúcidas palabras de José Moreno Villa, un poeta español afortunadamente cada vez más rescatado del olvido, cuando decía: “He descubierto en la simetría la raíz de mucha iniquidad”.

La tolerancia permite, por ejemplo, no temer a las palabras, pues con ellas defendemos el imperio de la razón, y sí a los hechos. La inmensa mayoría de los intelectuales contemporáneos ya no calla ante la inquietante complejidad de figuras como Louis Ferdinand Céline o Ezra Pound. Ya no se espesa el silencio ante una obra cuya



solidez resultó, al cabo, intolerable tanto para los que les protegieron como para quienes pretendieron en vano excluirles de la literatura. Por ventura ya nadie confunde el interés por sus textos con cualquier clase de simpatía hacia el fascismo. Por ventura, la repugnancia hacia su comportamiento cívico se mantiene intacta. Esa modificación del juicio se ha dado en unas pocas décadas.

Ese mismo principio de tolerancia es el que permite ahora, tras unas pocas décadas también, examinar con libertad crítica lo dicho, lo silenciado y cuanto aconteció en aquel Congreso de 1937. Un personaje de Stendhal, para no enmendar errores definitivos, decía: “No vamos a ser tan presuntuosos como para pensar que hoy somos más inteligentes que ayer”. Sí somos, quizá, conocedores de realidades que han recorrido ya este siglo casi por entero.

Hace 50 años, un grupo de hombres y mujeres que encarnaban lo más amplio, firme, solidario y consciente de la inteligencia mundial se dio cita en Valencia. La inmensa mayoría de ellos no está hoy aquí, pero la celebración de este Congreso los recuerda no como sombras del tiempo, sino como intérpretes de una época cuyo olvido supondría una exclusión irreparable de las reservas de nuestra memoria colectiva. Sin embargo, los años transcurridos y las circunstancias tan distintas que hoy vivimos, posibilitan que la memoria se extienda, sea más completa, más nítida.

El recuerdo reconoce y agradece el esfuerzo solidario de todos ellos para acercar la cultura al ámbito del combate democrático. Reconoce y agradece su compromiso público contra el fascismo, la tarea de revelar al mundo la amenaza que se cernía sobre él y la urgente



necesidad de salvar la libertad en España. El recuerdo reconoce y agradece la generosidad básica, radical, de todos ellos en aquel acontecimiento, una generosidad que les llevó a comprometer en el empeño su valor intelectual y, a algunos, su propia vida.

Pero el recuerdo no hiera cuando evoca, asimismo, a quienes como George Orwell, Bertrand Russell o André Gide, no estuvieron presentes merced a la intolerancia de unos o el silencio de otros. La “cuestión Gide” fue la condensación de lo que el Congreso no quiso hacer y se propuso silenciar. Quienes se alzaron entonces contra la dictadura artística para defender los caminos individuales de la creación y el compromiso, o quienes cerraron filas con el “realismo socialista” forman parte con igual honor de los hechos. Recordar esos hechos también ennoblece la memoria colectiva.

Por eso el recuerdo tampoco puede herir si evocamos la figura de Andreu Nin, desaparecido en esas mismas fechas al tiempo que su partido, el POUM, era disuelto y sus militantes perseguidos. Y también es justo mencionar a personas como Jesús Hernández o Wenceslao Roces, a la sazón ministro y subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, que promovieron e hicieron materialmente posible el acontecimiento que conmemoramos. Y tan pertinente es ello como recordar a Gabriel León Trilla, cuyo esfuerzo desde su puesto de Director General de Enseñanza Secundaria tampoco resultó ajeno a los trabajos del Congreso. Su función entonces y su peripecia humana ulterior, asociadas a episodios que recorren el arco que va de la insignificancia a la tragedia, dicen a las claras que existen verdades cuya fuerza acaba por cegarnos aun con los ojos cerrados.



Nuestra actitud crítica hacia el pasado no persigue restituir ninguna verdad absoluta ni condenar a unos ni absolver a otros, sino ayudar a que la memoria sea más tolerante y lo recuerde todo. Esa actitud nos permite verificar qué preguntas se repiten desde entonces hasta hoy para los intelectuales, qué actitudes deben quedar tan sólo en manos de la historia y qué defender hoy.

Las preguntas *qué hacer* o *cuál es nuestra función social* se han venido reiterando desde el “caso Dreyfus”, bien es cierto que con notables diferencias formales pero con no pocas coincidencias básicas, ante hechos como las luchas de liberación nacional en Argelia y Vietnam o la invasión de Praga. Todos los días brotan nuevas preguntas: Sudáfrica, Afganistán, Chile o Nicaragua. La respuesta inmediata y mayoritaria seguirá siendo la adhesión a la causa de los débiles y oprimidos, una adhesión que debe ignorar el color de quien oprime y corroborar compromisos morales de cada individuo. Con todo, las preguntas antes aludidas se revelan hoy insuficientes y tal vez sean, afortunadamente, incontestables.

En el dilatado intervalo de 50 años, muchos desplazamientos se han producido en el seno de la cultura. El concepto cerrado de cultura, que sobreentiende la construcción de un sistema de reglas para traducir la experiencia inmediata en texto, se ha ido abriendo progresivamente. Hoy ya no hay certidumbres sobre la *cultura* sino acaso sobre las culturas. El etnocentrismo ha estallado en favor de la expresión plural de lenguas y culturas de distintas nacionalidades, grupos, minorías sociales y étnicas. El intelectual clásico, el maestro del pensamiento que aspiraba a sintetizar la totalidad de los saberes, a ser conciencia y elocuencia, se ha visto desplazado por la democratización de las vías de transmisión de los saberes y su captación por amplísimas capas humanas. Los intelectuales ya no



son los únicos que dicen lo verdadero a quienes lo ignoran ni hablan en nombre de quienes no pueden hacerlo.

No es el acuerdo entre nosotros lo más importante. Menos aún si el acuerdo persigue sofocar el compromiso interior, previo, moral e individual con nuestra obra. Resulta útil recordar las palabras de César Vallejo cuando, ya en 1937, en las fechas que tomamos como espejo de la memoria, decía: “Este Congreso se denomina para la defensa de la cultura, pero difícilmente los escritores del mundo se pondrán de acuerdo sobre lo que esto significa”. Cualquier actitud que reclame el acuerdo ciego, negando o ignorando el derecho a disentir, combate por una causa innoble y debe llenar de vergüenza al intelectual.

Cuando nos interrogamos sobre *qué merece la pena defender hoy* estamos haciéndonos una pregunta moral y al tiempo una pregunta política, si es que creemos que existen otros hombres y otras mujeres capaces de reaccionar junto con nosotros, capaces de hacer suyo el principio de esperanza.

Las leyes penales de todas las naciones reagrupan sus figuras delictivas alrededor de dos crímenes: la violencia y el fraude. En un célebre pasaje de *El príncipe*, Maquiavelo sostiene que el buen político debe conocer bien las artes del león y del zorro. Pero el león y el zorro son el símbolo de la fuerza y de la astucia, de la violencia y el fraude.

No es a esa política a la que podemos confiar el futuro. Por eso, al responder a aquel interrogante es necesario precisar desde dónde hablamos. El Congreso de Intelectuales de 1937 lo hizo desde un sector que la historia de las ideas ha dado en llamar izquierda. Un concepto tan sencillo, no lo olvidemos, que designa la posición ocupada por una parte de los diputados en la Asamblea francesa de 1789 para facilitar el cómputo de los votos.

Aquel fue un gesto que estuvo cargado de consecuencias. Meses después Mirabeau ya podía hablar de la geografía de la Asamblea, y en Gran Bretaña los diputados de la oposición no se demoraron en acomodarse a la izquierda del *speaker*. Un concepto, el de izquierda, que se configura desde sus inicios como el negativo del poder, como el hueco de representación que deja vacante el poder. Quizá será el prolongado desposeimiento del poder político, pero la izquierda se ha configurado en el tiempo como el partido de la oposición, como lo contrario del partido del orden establecido. Una historia tan prolongada, y en algunos países como el nuestro tan densa, no podía dejar de tener consecuencias sobre la cultura política de la izquierda. Con el tiempo ha llegado a identificar el poder político con el poder sin más. Ha llegado a sentir la culpabilidad del poder político en aquellos raros y excepcionales períodos en los que lo ha ejercido bien que precariamente.

En nuestras sociedades el poder económico se transforma y se manifiesta como poder político. La concentración del poder sobre la palabra y la información se traduce también en poder político. Son éstas, evidencias difíciles de asumir para quienes durante largo tiempo hemos confundido el gobierno con el poder. Y es esto lo que hace difícil aclimatarse a una situación en la que diversos poderes



coexisten y aun en la que el poder democrático puede ser utilizado para socavar el poder establecido.

Y, sin embargo, si existe un rasgo distintivo de la izquierda desde sus ya remotos orígenes es la convicción de que el orden establecido puede y debe ser transformado por razones de naturaleza moral. Esto es, utilizando como palanca millones de razones individuales, y una esperanza tan vieja como la historia. La ambición del sueño más antiguo, el entusiasmo de marchar de pie, una voluntad paciente pero firme de fraternidad. La fuerza de la razón expresándose como fuerza de las mayorías. O, si se quiere, el triunfo político de la democracia.

Ahora, como hace medio siglo, podemos discernir lo efímero de lo perdurable en aquellas razones hasta encontrar en el centro mismo de aquellos anhelos aspiraciones que hoy comparten en todos los confines del mundo millones de seres humanos.

Hoy como ayer debemos proclamar *la libertad* en tanto que valor del que no puede prescindir nuestra civilización sin precipitarse en la barbarie. Una libertad que, si en la esfera privada es antes que nada libertad del otro, en la esfera pública no puede más que traducirse como democracia. La exigencia de libertad es demasiado radical como para conformarse al disfrute de unos pocos países o de unas pocas personas. En sí misma, la libertad expresa la aspiración de cada ser humano, de todos los seres humanos, a una existencia despojada de ataduras en la que desarrollar con toda plenitud las capacidades de cada individuo. Expresa la aspiración a la igualdad.



Algunos pretenden, hoy como ayer, abandonar la solución de los problemas colectivos a la eficacia objetiva del egoísmo. La insolidaridad irrumpe entre amplios sectores de opinión como lo socialmente aceptable. Hoy como ayer, el futuro, no cualquier futuro, sino el futuro que preserve las bases naturales que hicieron posible la especie humana, aquel en que puedan coexistir como iguales las mujeres y los hombres, en que sobrevivan juntas culturas y generaciones distintas, no puede edificarse sobre un campo de batalla. Puede conquistarse únicamente desde la solidaridad.

Se dirá que son éstos valores elementales, fundamentos de convivencia. Y sin duda, así es. Pero cuando naciones enteras se ven despojadas de esos fundamentales derechos, cuando la concentración de la riqueza en pocas manos ofende la dignidad de las mayorías, cuando el imperio absoluto del lucro sobre la satisfacción de las necesidades humanas se defiende en nombre de la libertad, la reivindicación de la democracia conserva todo su potencial de innovación.

Para cualquier intelectual de nuestro tiempo, ¿no es motivo de satisfacción que la idea de totalidad se haya fragmentado? Esa idea de totalidad se encuentra demasiado conectada con el totalitarismo. Y los intelectuales, por fortuna, han adquirido en su mayoría conciencia de ello. La tolerancia, la disidencia, la libre circulación de las ideas y la crítica, ese instrumento que, como decía Marx “no es una pasión de la cabeza sino la cabeza de la pasión”, aparecen en la actualidad como valores que la inteligencia debe hacer perdurar.



Debemos volver a pensar serenamente con qué actitudes y con qué métodos cerramos el paso al totalitarismo, cuya manifestación más abyecta es a la vez la que más ofende a la inteligencia, la propaganda de pretendidas ideas por medio del terror. Si como intelectuales no hemos descreído de la ética y del equilibrio moral, ayudaremos a que tales actitudes sean prontas y nuestra condena del totalitarismo bajo cualquier forma en que se muestre, surgirá así limpia de toda reserva, de toda hipocresía.

Tal vez esta condena, junto con la afirmación de la democracia, como actitudes que merecen ser defendidas hoy, sean por el momento las únicas coincidencias posibles entre nosotros, entre gentes libres que piensan. En cualquier caso, son las aportaciones que desde los textos, las obras y los pronunciamientos públicos pueden restituir y restituirán siempre el patrimonio más defendible de la humanidad: la libertad de pensar y expresar por el medio que cada cual decida, sin traba alguna, el resultado de su pensamiento.

Este Congreso de Intelectuales y Artistas ha permitido que sus sesiones de trabajo respiren con la polémica, el debate e, incluso, la indignación moral. Quizá no nos marchemos con muchas ideas nuevas y tal vez permanezcamos en la misma posición que cuando comenzó o haciendo ya la crítica del Congreso. Es suficiente haber estado aquí para reafirmarnos o dudar de nuestras certidumbres en combate pacífico con otras certidumbres, otros puntos de vista. Una sencilla verdad se impone al fin. Hablar y reunirse sigue siendo en el presente un privilegio del que, por desgracia, muchos pueblos no disfrutaban.



La lección de los hombres y mujeres que, en 1937, se reunieron como nosotros hoy, desprendió errores y el acierto imprescindible de haber sabido ser solidarios. La importancia de una reunión como ésta reside en el clima general que establece, en ocasiones a pesar nuestro. El clima de este Congreso trascenderá, con el tiempo, todos los hipotéticos errores, insuficiencias y tensiones que puedan haberlo atravesado. Acaso el tiempo también diga que esta ciudad fue grande cuando supo ser universal, cuando ha sabido, como en estos días, ser tolerante.

Hoy recuerdo el verso de Octavio Paz, “La ciudad sigue en pie, tiembla en la luz, hermosa”. Valencia sí nos ha dado una lección que espero no se interrumpa ya más. 50 años no han sido suficientes para desalojar de sus calles aquel viejo calor que hizo un nudo de hospitalidad alrededor de la inteligencia.

J. H. Wuuu



Fundación
Felipe González

*Se terminó de imprimir
en Artes Gráficas Soler, S. A.,
de la ciudad de Valencia,
el 9 de julio de 1987*

063.16.03

ASUNTO: Carta de José M^a Maravall, Ministro de Educación y Ciencia, en la que hace varias consideraciones políticas.

FECHA : 9.7.86



Fundación
Felipe González

A



Fundación
Felipe González

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Madrid, 9 de Julio de 1986

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de La Moncloa
M A D R I D

Querido Presidente:

Te escribo esta nota para hacerte unos comentarios rápidos tras las elecciones, una vez transcurrida la primera legislatura socialista y en vísperas de comenzar la segunda. A veces, los == problemas de cada día dificultan advertir cuanto ha cambiado este país. ¡En la Comunidad Europea y con un mandato mayoritario = para prolongar a ocho años el gobierno socialista! ¡La transformación que España ha vivido es tan profunda! No hace ni quince años que las palabras de Antonio Machado en "El Mañana Efímero" parecían que iban a marcar nuestro futuro para siempre... Y, sobre todo, no encuentro ningún otro momento en la historia de España que fuese tan prometedor: decíamos 200 años, pero son muchos más (ya el pobre Felipe II iba tocado de desesperanza). David, María, Pablo, Miguel, Carlos, probablemente no lleguen nunca a = advertir la profundidad de la transformación del legado de las = anteriores generaciones: el horror, la desesperanza, la incertidumbre.

Creo además que en la historia del socialismo, la primera ocasión de gobierno socialista no ha sido nunca comparable. Los socialistas solieron llegar al poder en coalición. Y cuando llegaron como gobierno puro de izquierdas, gobernaron solamente durante una legislatura (Blum, Attlee). En esta ocasión, como == te he comentado, es el "paradigma escandinavo" de libro de texto: (i) un partido socialista que alcance o supere el dintel del 40% de los votos; (ii) una diferencia de 10 puntos al menos con el siguiente partido (aquí, de 20 puntos); (iii) una derecha fragmentada (los 10 partidos que decías que había que sumar para constituir un gobierno alternativo). Eso sí, también es cierto que = una vez asentadas en la postguerra, se han producido repeticiones de mayorías absolutas con bastante frecuencia en Austria, Dinamarca, Noruega o Suecia (aquí más que en ninguna otra parte: diez veces). Hicimos declaraciones erróneas en este sentido, aun que nadie lo haya comentado porque el analfabetismo político de los medios de comunicación es pasmoso. Te adjunto un cuadro con los datos.

Han sido 6 meses políticamente impresionantes. A veces = hemos hablado de si sentías la sociedad tras de tí. En estos 6 = meses has tenido la respuesta. Como titulaba el Economist "Where he led, Spaniards followed". Has sido y eres el dirigente político más querido en la historia contemporánea de España, te lo he comentado muchas veces: no te lo digo como afirmación gratificadora sino como constatación del poderoso instrumento de que dispone este país para tirar para adelante siguiendo una línea política. Ese vínculo que tienes con la mayoría del pueblo español = creo que debes cuidarlo saliendo más, menos metido en el "cuarto de máquinas". Es un tipo de liderazgo que no sólo se produce en la izquierda: le pasó a Churchill, a De Gaulle (con una relación más contradictoria), a Tito, a Kennedy, a Roosevelt o a Reagan. Fué muy curiosa tu reaparición pública, ante la gente, en estos 6 meses: se establecía una complicidad peculiar del tipo de "ya sé que he estado lejos mucho tiempo, que no he escrito, pero es que he andado muy liado", y la reacción de la gente era "sí, lo hemos entendido, pero dá gusto verte, dá una tremenda alegría". Era un sobre-entendido chocante, en una relación muy profunda.

* * * * *

En estos próximos 4 años tenemos que hacer más política, mantener un contacto más continuo con la gente. Lo digo no ya = por tí, por el Gobierno. Creo que tiene que ser una legislatura más "política" que la anterior. Ya no podemos volver a utilizar como en los años pasados y en la campaña pasada argumentos del = tipo de (i) la gente ahora vota libremente, el comportamiento de mocrático, las instituciones, etc., son homologables a los de = las democracias europeas; (ii) el saneamiento económico, las bases o cimientos para políticas de cambio, las políticas instrumentales que en el futuro darán lugar a políticas finalistas (por mucho que siga siendo siempre cierto que no hay políticas finalistas sin políticas instrumentales o que la eficacia social se hunde sin eficacia económica); (iii) el fin del aislamiento, la entrada en Europa.

Tenemos que ir llenando de contenido la frase de que queremos ser una "nación de primera". Se intuye qué queremos decir, pero hemos de precisar éso qué es hacia afuera y hacia adentro. Hacia afuera, tanto en el gran tema de la construcción de Europa como desde luego en el terreno de la paz y de los derechos humanos. Es verdad lo que dice Alfonso: ¿cómo es que los rockeros = tienen más sensibilidad, al menos aparentemente, ante el hambre que los socialistas?. Deberíamos desburocratizarnos un poco. Yo hubiera ido a la manifestación contra la represión en Chile en = la Plaza de España, hace 4 días, si hubiera conocido la convocatoria. Y no entiendo porque el PSOE no convoca por Chile y por = Sudáfrica. Los símbolos reflejan una sensibilidad y son parte ==

conformadora de la cultura política. No podemos limitarnos al = comunicado de Exteriores o del Gobierno ni menos al telex del = Partido.

Hacia adentro, esa "sociedad de primera división", el = resultado de una política de "modernización" (el término por == cierto más criticado por la sociología política desde fines de los 60, aunque sea útil políticamente), para mí desde luego tiene varios componentes imprescindibles:

(i) La capacidad económica relativa del país en el escenario internacional. Luchar contra la marginalidad, la dependencia. Incrementar la competitividad del país. Este ha sido el gran mensaje de los primeros 3 años. Y los mensajes contundentes y = ciertos de, primero, que el FMI no venga a poner orden en nuestra economía; segundo, no redistribuir pobreza.

(ii) La autonomía del poder político democrático en el escenario interno. El argumento de un gobierno no cautivo de = grupos de interés, la política anticorporativa. Esta línea política ha sido importantísima en la legislatura anterior: en la política económica según se mire, en la reforma de la justicia, en la reforma militar, en la reforma de la educación, etc. Ha imbuído toda la acción del gobierno. Y de ahí la acusación de = "prepotencia". Lo que antes se denominaban "poderes fácticos" = han pasado a ser presentados por la derecha y por los medios de comunicación como "la sociedad civil". En buena parte, esta línea de la "modernización" significa "constitucionalizar" la estructura social y política de España.

(iii) La "integración" de la sociedad o también lo que hemos definido muchas veces como la extensión de la "ciudadanía social". Es decir, política educativa, políticas de "welfare", políticas dirigidas a los jóvenes. Sin duda hemos hecho mucho = aquí, con una evolución del gasto público de carácter social == que se debe sobre todo al incremento de los costes de las prestaciones por desempleo y de las pensiones. Pero tenemos mucho = que hacer. Hacer, en primer lugar, en términos de sensibilidad: porque podemos quedarnos muy cortos en lo que queremos hacer, = por razones tan legítimas como que los recursos son limitados y las necesidades inmensas, pero al menos hemos de quererlo. Durante toda la campaña hemos hablado de pensiones asistenciales para aquellos que no hubiesen contribuido; al final de la campaña es difícilmente aguantable la sorna de tecnócratas en segundos o terceros niveles de que éso es imposible. Y desde luego, es más inaguantable por la sorna que porque sea imposible.

Sin duda esta 3ª dirección de la "modernización" es con sustancial al socialismo. Dentro de los infinitos, interminables debates del aspecto "diferencial" de una política socialista hay

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

2 respuestas que carecen de sentido: (i) las nacionalizaciones, la superación del principio del beneficio, la supresión del mercado. Lo hemos dicho tantas veces, es tan evidente, que es innecesario insistir. (ii) Es política socialista "la que hacen los socialistas". Que aparte del descaro de un argumento circular, es el pragmatismo convertido en oportunismo. (iii) las políticas de bienestar e igualdad. Eso es lo que nos queda, y es más que de sobra.

Un importante crítico de la socialdemocracia escribía = que "existen límites reales a lo que un gobierno socialdemócrata puede hacer y al tipo de política que puede de hecho seguir, límites que tienen sus raíces en los requisitos generales de la = empresa privada capitalista como sistema... No puede igualar == los ingresos y la renta sin destruir las bases del beneficio privado y de la actividad empresarial. No puede apoderarse de vastas áreas de la industria privada rentable sin alienar la futura inversión privada y, por tanto, el desarrollo económico. No puede introducir cambios sustanciales en la distribución del control dentro de la industria sin empujar a fuentes sustanciales de futuras fábricas, de maquinaria y de productos hacia climas políticos más "seguros". No puede siquiera utilizar los controles de = cambio por un período relevante sin provocar una respuesta hostil de las agencias financieras internacionales y sin correr el riesgo de que las grandes corporaciones multinacionales se vean obligadas a redirigir sus recursos internos hacia las economías competitivas... No puede evitar tener que estimular la efectividad de las empresas y restringir los costes". Por supuesto, el argumento es una contraposición burda de suma cero: lo que unos ganan es a costa de lo que otros pierdan. Y los ejemplos de sociedades competitivas con niveles de igualdad muy superiores a las demás son suficientes para saber que por ahí es por donde van = las cosas.

Hemos saneado mucho en la primera legislatura y habremos de seguirlo haciendo en ésta. Pero tenías toda la razón en tus intervenciones durante la campaña cuando decías que ahora, tras haber llevado a cabo esa política de saneamiento, se quería, ya que no una imposible victoria de la derecha, sí un gobierno socialista hipotecado o cautivo que no pudiese llevar a cabo esta línea de un proyecto "modernizador". Si yo pudiera enfatizar de una manera plástica qué es lo que no podemos dejar de hacer en esta 2^a legislatura, para que quede tras nosotros, qué es en lo que necesariamente tenemos que hacer un mayor esfuerzo, diría que en aquéllo que la alternativa de la derecha, por muy civilizada y racional que pueda ser, no atenderá nunca. Porque es también aquello en lo que arrastramos necesidades bien profun

das. Si no llevamos a cabo las políticas finalistas ahora, ¿cuándo y por quién?.

Bienestar social y educación. No deberíamos caer en un revoltijo de reformas que puedan borrar las líneas maestras del programa de "modernización" en esta dimensión. Además de los tremendos agujeros de los intereses de la deuda pública y de las empresas públicas, hay que controlar más eficazmente la Seguridad Social, sin duda. Entre otras razones, porque la propia gestión se nos sigue escapando. Pero se puede controlar los recursos y a la vez priorizar. Y yo creo que (a) la atención a las pensiones más bajas, y (b) la asistencia a quienes no cotizaron y son muy pobres son necesarios en esta legislatura. En Sanidad, el 5% todavía no cubierto incluye, además de sectores con ingresos muy altos y de actividades peculiares, aproximadamente un millón y medio de personas marginadas y que viven la pobreza. Extender la cobertura sanitaria a este colectivo cuesta 30.000 millones. No es precisamente un imposible -cualquier autopista en quiebra nos ha costado más del doble. Y pienso que no es imposible a la vez que pienso que es compatible con una política eficaz de contención del gasto en el Estado en general y en la propia Seguridad Social en particular.

Hemos de definir y desarrollar más claramente programas de acción contra la pobreza (intergubernamentales, con las Comunidades Autónomas, con los Ayuntamientos) y hemos de intensificar la imaginación (programas de carácter "compensador" respecto de colectivos marginados). Son programas económicamente asequibles, con efectos "multiplicadores" respecto de iniciativas "sociales" no gubernamentales y respecto de la participación muy en particular de los jóvenes. Así existen programas no ya en países subdesarrollados, sino en USA, países nórdicos o Gran Bretaña. = Son programas que deben atraer a los jóvenes (más que ir a Cuba, a realizar "trabajo social"). La sensibilidad social la debe tener el Gobierno, no el antiguo SUT o Cáritas. La imaginación también (sobre todo si no se trata de inventar el Mediterráneo). ¡Y el Partido y las Juventudes ya podían haberse movilizado un poco sobre estos temas, la verdad sea dicha!.

Es en este aspecto de la "modernización" donde se asienta éso que en inglés se llama "compassion" y de lo que hemos hablado con frecuencia. Pero a través de la educación se extiende a muchas más direcciones: crear las condiciones para una futura ciudadanía más plena, simplemente disfrutar más los 10 años como mínimo de estudios que son años claves en la vida de cada individuo, luchar contra los privilegios, promover la igualdad de oportunidades, construir una sociedad más "abierta", aumentar la den

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

sidad cultural del país, constituir un complemento esencial para la política de empleo, invertir en capital humano y por tanto en la capacidad competitiva de España (y es por esta razón por la que en USA los gobernadores de los Estados, en quienes radica la política educativa, han vuelto a los esfuerzos en educación de los años 60 y a la teoría del "capital humano").

El esfuerzo de la socialdemocracia se ha notado aquí siempre: los países con largas tradiciones de gobierno de este signo dedican a educación alrededor del 7% del PIB; los países con historia política conservadora alrededor del 5%. En España dedicamos en 1986 un 3.12% del PIB, si bien es cierto que en 1982 dedicábamos un 2,7% (el cálculo incluye en ambos casos Estado y Comunidades Autónomas; si se incluye el gasto de los Ayuntamientos el porcentaje sube a un 3,9% en 1986). Debemos sin duda mantener una línea creciente de asignación de recursos a la educación en estos años (por ahí van también franceses, belgas, japoneses y hasta la Sra. Thatcher ha rectificado -¡aunque ya dedicaba un 5.7%!). Incluye también las Universidades, no sólo porque son fundamentales para el resto del sistema educativo, sino porque son una institución esencial para el futuro de un país. Creo profundamente que ser un "país de primera división" requiere este esfuerzo. Creo también que la reforma está muy trazada y que 1990 puede caracterizarse por un sistema educativo bien renovado. Es decir, una sociedad muy cambiada pero que además seguirá cambiando. Fíjate por ejemplo que los resultados sociales de la reforma se verán en muchos casos hacia fines de siglo (por ejemplo, así sucederá con la reforma de los planes de estudio de las universidades respecto de la cualificación del 10% de la población española con mayores niveles de educación). Creo que es nuestra responsabilidad, y una responsabilidad importante, asumirlo. Como Ministro de Educación de la pasada legislatura y en funciones, estoy en la situación de mayor legitimidad para decirlo. Creo que el futuro Consejo de Ministros lo debería asumir explícitamente desde el principio.

Creo sin duda que debemos seguir controlando el gasto público. Pero éste no se dispara por la educación. Sí por la empresa pública y por los intereses de la deuda. Y desde luego, dado que con las exenciones fiscales hemos neutralizado prácticamente toda recaudación adicional, me parecería insensato reducir ingresos (por ejemplo bajando el precio de la gasolina mientras no haya constancia de pérdida de competitividad de nuestros productos). Porque, además de la bastante irracional composición de nuestros Presupuestos, resulta que éstos son muy bajos respecto al PIB, como muy bien sabes, si los comparamos con los Presupuestos europeos. De ahí que a casi todo dediquemos un menor % del PIB que nuestros vecinos.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Para ir terminando con estas reflexiones sobre "modernización", "bienestar" y educación: creo que deberías impulsar una relación mayor entre política educativa y política de empleo. Con lo difícil que es y que va a seguir siendo ser joven en España para muchos, hemos de hacer un esfuerzo considerable respecto de ellos si queremos esa "sociedad integrada". Porque les ofrecemos muy poco. Y desde luego, el empleo estable no estará en el futuro de una amplísima proporción de estos jóvenes por muchísimos años (quien = sabe por cuanto tiempo). De todo el problema del desempleo, el del "demandante de primer empleo" (¡qué expresión!) es y va a ser el = más difícil. La combinación de una oferta educativa mucho más amplia, más diversificada y más flexible, con una política de empleo y también un mercado de trabajo más flexibles resulta clave. Es = más: estoy seguro de que no hay otra vía. Hay que articular mejor la educación formal y reglada con la formación ocupacional: no estoy convencido de que estemos siguiendo un camino claro hasta ahora y los recursos procedentes del FSE van a ser ingentes (en una = cuantía superior a nuestras posibilidades actuales de sacarle partido a través de la FP ocupacional).

En estos momentos, escolarizamos a un 67% de los jóvenes = entre 14 y 18 años entre BUP y FP. Un % bajo, que se relaciona con el alto nivel de paro juvenil. Un problema adicional es que, en estos tramos de edad y a diferencia de Europa, las cohortes van aumentando y no empezarán a disminuir hasta comienzos del año 2000 (entre el 2000 y el 2005 alguien dirigirá con menos problemas la política de empleo y la política educativa). Los porcentajes, por años, son así.

14 años: 85,70%	En estos dos años, el porcentaje debería ser 100%, para equipararnos a los países europeos y para <u>ade</u> cuar la legislación educativa y la laboral. Es un objetivo principal de la reforma de las Enseñanzas Medias, a lograr en la legislatura.
15 años: 74,59%	
16 años: 58,62%	La reforma de las Enseñanzas Medias pretende situar la tasa en alrededor de un 75%, que es, comparativamente, un buen porcentaje, diversificando la oferta del Bachillerato y completándola con formación ocupacional.
17 años: 48,30%	
18 años: 26,59%	A estos porcentajes hay que añadir la escolarización en la Universidad: un 23% del grupo de edad 18 a 25 años (similar a las tasas europeas, que suelen escolarizar entre 25 y 27% del grupo de edad en la <u>Univer</u> sidad).
19 años: 13,75%	

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

En estos cuatro años hemos de prestar mucha atención a estos problemas y te reitero que pienso que ello es consustancial a querer ser un país de "primera división". Está claro que una política de "modernización" en las 3 dimensiones que te he contado tiene el apoyo del pueblo. Es más: durante toda la legislatura anterior, el electorado simpatizaba más (en extensión y en intensidad) con políticas de reforma (preferían incluso que el Gobierno gobernara más "a la izquierda", aunque sea confuso lo que ello significaba). Tenemos un apoyo tremendo para continuar. Los votos que hemos perdido y los nuevos votantes que no hemos atraído se sitúan principalmente en esa sensibilidad. Las iniciativas gubernamentales, cara a las elecciones municipales y autonómicas y los 11 meses un tanto pre-electorales (¡otra vez!) que vamos a tener por delante, sobre todo por Suárez, deben ir a mi juicio, en muy buena parte, por ahí. La mayor parte de las líneas de acción están bastante bien definidas, pese a todos los problemas. A la vez, corresponden a nuestro más profundo sentir (¡a veces, en estas políticas finalistas he tenido la impresión de que son un sentir tuyo tan profundo que incluso te dá apuro!). Y finalmente, ganemos o perdamos en el futuro, deben ser parte del proyecto político de largo alcance del PSOE, en el poder o en la oposición, con nosotros o más allá: parte de la respuesta a la pregunta "¿Qué queremos hacer?"; el profundo vínculo de la unidad y de la lealtad en el seno del Partido, más que las relaciones de poder y el clientelismo político.

* * * * *

Una legislatura más política, completar la modernización en las 3 direcciones, requiere una capacidad de marcar el rumbo, = el Norte, que solo tú puedes dar al Gobierno. Y, desde luego, requiere coordinar eficazmente.

Sabes que con frecuencia me he quejado de cómo he vivido la coordinación en la pasada legislatura. Me dá verdadero miedo, incluso angustia, seguir viviendo así. Cada cual (o yo al menos) en su nicho, en la "sala de máquinas", con las orejeras puestas, sacando toda la fuerza del mundo de la fé en la reforma, de las convicciones políticas referidas a la democracia española y al socialismo "reformista", de la lealtad personal. Entre curas, penes, reaccionarios cerriles, tribunales impresentables, corporativismos y gremialismos. Sacando con mil dificultades el duro cada día para la gestión, ante alguien que luego es el responsable público del programa educativo del PRD, mientras la reforma se percibe sobre todo como contraste de la ingente batalla política (en el Parlamento, en la calle, en la prensa, en los Tribunales). Escribiendo un libro y decenas de artículos sobre la reforma educativa, pero con la sensación de que el Gobierno en general no tenía apenas idea de por donde iba la cosa, pero contando con tu confianza de que algo sensato sí estaría haciendo.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Una manera muy absurda de hacer una reforma tan global. Con problemas diarios y con problemas de mayor alcance. Por esa experiencia personal en un Ministerio del peso de Educación y = Ciencia, que ha realizado además una contribución digna a la tarea global del Gobierno en estos años, por lo que conozco también del resto, y conozco bastante, creo que deberías resolver lo que ha sido y es un problema grave de coordinación (mitigado este = curso por las confrontaciones de Galicia, del Referendum y de = las Generales, pero potencialmente mucho más serio en esta nueva legislatura).

Es un problema que tu has vivido, porque durante largos períodos has tenido demasiada presión para coordinar. ¿Vas a estar mejor a partir de ahora?. Difícilmente sucederá así porque vas a estar presumiblemente bastante más comprometido con la política = internacional -desde luego, con la Comunidad Europea. Como sabes, Alfonso es en buena medida un "alter ego" tuyo, que tiende a ocupar áreas similares, además de los temas de política autonómica, función pública, justicia, Parlamento, Partido. Te he insistido muchas veces en que 15 Ministros son algo excesivos para coordinar, pero un Gabinete insuficiente para, a la vez, gestionar, hacer política, reflexionar. No podemos ocuparnos de las "calderas", estar en la "sala de máquinas", y a la vez hacer otras cosas. A la salida del último Consejo de Ministros recordarás que comentá bamos a la salida, al tomar una copa, la necesidad de que los Ministros salgamos más, estemos más en la circunscripción, de que el Gobierno recupere una mayor presencia ciudadana y social (no como presencia gubernamental, sino como Ministros que respiran el aire de la calle, ven la luz del día, conectan con los ciudadanos).

El jueves pasado comentábamos varias hipótesis de estructuración del Gobierno. Y entre ellas, te defendí la necesidad de "politizar" más a un grupo (de 8 a 12) y de celebrar Consejos de Ministros ampliados con Ministros "adjuntos" o Secretarios de Estado (Consejos de Ministros que tendrían un mayor carácter "gestor"). Yo creo que la constitución de ese nuevo nivel de Ministros "adjuntos" (o el mantenimiento de los Secretarios de Estado "redefinidos") es fundamental para: (a) que un núcleo de cierto peso en el Gobierno haga más política, reflexione más, incluso se coordine más la línea política; (b) que se pueda participar de = forma razonable en los trabajos de la CEE; (c) que se cubran mejor tareas parlamentarias (los Secretarios de Estado deberían poder estar en los Plenos del Congreso, si es que es mejor optar = por la potenciación de los Secretarios de Estado que por la configuración del nuevo tipo de Ministro "adjunto").

Se trata de un doble nivel que, como sabes, es bastante habitual en Europa. En Francia existen, además del Primer Ministro y de la peculiar figura que es allí el "Ministro de Estado", 13 Ministerios de primer nivel, 10 Ministros "delegados" (dependientes de los anteriores) y 12 Secretarios de ==

Estado (de éstos, 6 dependen directamente de Chirac). En la República Federal Alemana (con competencias abundantes en manos = de los "länder"), el Gobierno se compone de 17 Ministros, cada uno a su vez con 17 "Ministros de Estado" (adjuntos) que además les representan en el Parlamento, más Secretarios de Estado (una figura de menor rango que el homónimo español). En Gran Bretaña, los Ministros de primer nivel son 19 (a los que paradójicamente se denomina "Secretarios de Estado"), y los de segundo nivel son los "Ministros de Estado", que constituyen un abundante número.

Existen argumentos importantes para crear la figura de "Ministro adjunto" y también objeciones de peso. Los argumentos más importantes ya te los he expuesto (la necesidad de que la = gestión no absorba todo el tiempo del Gobierno, que -como se ha dicho con frecuencia, y con razón- ha sido un Gobierno con un = Presidente, un Ministro, un medio-Ministro y catorce Subsecretarios. Sin duda, y aunque parezca cuestionable si no se conocen las tremendas exigencias de gestión de los grandes Ministerios a las que a veces se refieren Almunia y Serra, una mayor eficacia también. No veo imprescindible que todos y cada uno de estos Ministerios de segundo nivel tengan que depender directamente de un Ministerio de primer nivel. El inconveniente más serio es que, además de lo que incorporen a partir de su estructura = actual como Secretaría de Estado o Secretaría General, todos llevarían su Subsecretaría y su Secretaría General Técnica. Es decir, que los 10 o 15 Ministerios "adjuntos" implicarían un aumento de gasto. Aunque también es cierto que el número final de Ministerios resultante (sumando los 2 tipos) sería equivalente al de la mayoría de los países europeos.

Una alternativa válida sería potenciar las Secretarías = de Estado. Dándoles mayor peso, presencia en Consejos de Ministros ampliados, presencia parlamentaria, papel europeo. Salvo = alguna excepción (¿la Secretaría de Estado de Relaciones con = las Cortes?), sí estarían vinculadas a un Ministerio. Y no añadirían Subsecretarios ni Secretarios Generales Técnicos.

Cabe también pensar (como sucede por ejemplo en Francia) en que coexistan Ministerios "adjuntos" y Secretarías de Estado. Desde luego, tras la experiencia de la legislatura anterior, yo rectificaría toda la filosofía de los "Secretarios Generales". En efecto, los "Secretarios Generales" han sido figuras muy heterogéneas, respondiendo fundamentalmente a 3 tipos. (i) El tipo "Economía y Hacienda": es decir, en la práctica, Subsecretarios de Secretarías de Estado que antes eran Ministerios ==

independientes; (ii) El tipo "sectorial": responsables de un área delimitada, generalmente yuxtapuesta al "grueso" del Ministerio. Son los ejemplos de las Secretarías Generales de Turismo, Consumo, Pesca, Comunicaciones o Seguridad Social. (iii) El tipo "organismo coordinador": se encarga de áreas = grandes, en el "centro" mismo de un Ministerio muy grande y con mucha gestión. Es el caso de las Secretarías Generales = de Empleo o de Educación.

Como figura independiente se debería tender a su su presión porque genera una enorme zona de "rozamiento" con = las Subsecretarías (que tienen el mismo nivel); des-verticalizan (u horizontalizan) la dirección de un Ministerio (lo cual es fatal); cuando no son "Subsecretarías con otro nombre" por lo general no se entienden sus diferencias con los Secretarios de Estado (¿cuál es la diferencia, en la definición de la figura, entre el Secretario de Estado de la Defensa por un lado, y los Secretarios Generales de Empleo o de Educación por otro lado?). Se puede, claro, argumentar que no desaparezcan los = Secretarios Generales sino las Secretarías de Estado, pero en tonces todo el problema se agravaría (¡un Consejo de Ministros pequeño y ni siquiera Secretarios de Estado!).

Tenemos en estos momentos, si no me equivoco, 15 Ministerios, 11 Secretarías de Estado (más la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes), 13 Secretarías Generales, (excluyendo, además de los Subsecretarios como es obvio, las categorías de Julio Feo, Roberto Dorado y Rafael Delgado). = Creo que debes decidir entre (i) crear Ministerios "adjuntos" con una reorganización radical de Secretarías de Estado y Secretarías Generales; (ii) redefinir las Secretarías de Estado, tendiendo a suprimir las Secretarías Generales; (iii) compatibilizar, racionalizando la estructura, Ministerios "adjuntos" y Secretarías de Estado "de nuevo cuño". En esta opción (iii) podría concebirse por ejemplo que el Ministerio de Economía = fuese de primer nivel, con una Secretaría de Estado de Política Económica (la actual Secretaría de Estado de Economía que absorbiese la política de "gasto") y un Ministerio "adjunto" de Hacienda (recaudador).

La más sencilla sin duda es la (ii) y siempre podrías luego cambiar el nombre a las Secretarías de Estado por Ministerios "adjuntos" (o a parte de ellas). Lo que sí creo que es fundamental es que la estructura que decidas solo requiera como = máximo, durante un plazo razonable de tiempo, un cambio de = nombre en una de sus partes. Pensar que en Enero podrías hacer algo más drástico introduciría un terrible elemento de provisionalidad, eventualmente debilidad y posiblemente crispación, para acabar probablemente haciéndose imposible.

La solución global, con todo, no es tan complicada. La lista de posibles Ministerios de primer nivel, de "adjuntos" y de Secretarías de Estado es bastante sencilla tras la experiencia de estos años. Me dá fatiga (por utilizar una expresión andaluza) decirte por escrito cómo veo las cosas. Pero si tengo oportunidad de charlar contigo antes de que llegues a una decisión, intentaré explicarte el mapa y sus razones.

En el caso de Educación y su posible reorganización, utilizando las opciones que antes te señalaba, hay tres posibilidades:

- | | | |
|--|--|----------------------------|
| (i) Ministerio "adjunto" de Investigación (y Universidades). Con su propia Subsecretaría y Secretaría General Técnica.
Ministerio de Educación y Cultura (¡cargado de sentido!) | Secretaría de Estado de Educación (se suprime la antigua Secretaría General)
Secretaría de Estado de Cultura (se adapta el Ministerio de Cultura, sin Deporte) | Con una sola Subsecretaría |
| (ii) Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura. | Secretaría de Estado de Educación (se suprime la antigua Secretaría General)
Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (la actual, adaptada a la Ley de la Ciencia).
Secretaría de Estado de Cultura (se adapta el Ministerio de Cultura, sin Deporte) | Con una sola Subsecretaría |
| (iii) Ministerio de Educación y Ciencia. | Secretaría de Estado de Educación (se suprime la antigua Secretaría General).
Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (la actual, adaptada a la Ley de la Ciencia). | Con una sola Subsecretaría |

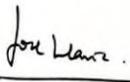
En el supuesto de que siguiera en el Gobierno y en la hipótesis de que tuviera responsabilidades en estos terrenos, sería personalmente un escenario horrendo que "Educación" "stricto sensu" no tuviera rango de Secretaría de Estado, por que volvería a ocuparme del concierto con la Cooperativa X de Fuenlabrada, los encadenados cotidianos en las puertas del Ministerio, de curas y empresarios, etc. Esa tarea que hacía que Alfonso me definiera como un "obrero" del Ministerio y en la que sin duda seguiría ocupado, porque me conoces, y de la que, como es obvio, me responsabilizaría. Pero quiero concluir la reforma en su conjunto (que se puede y debe terminar en la legislatura), trabajar de diputado, para el Partido, etc. Como

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

es obvio, tu tienes que decidir si ésto es razonable o no -es más, si interesa o no que siga en este Ministerio y en el Gobierno.

Creo que puedes concluir rápidamente la nueva estructura (y no solo la nueva composición) del Gobierno. Te insisto en la extraordinaria importancia que creo que tiene incrementar la acción política del Gabinete, hacer posible la reflexión y la imaginación ante los próximos 4 años; que para = élllo dispongamos de un márgen de actuación mayor que el que = hemos dispuesto en estos años locos e irrepetibles de intensidad de gestión (y de gestión reformadora en casi todos los campos); que exista una mayor coordinación; que las líneas preferentes de acción estén definidas y planificadas y que su financiación esté prevista, aunque haya que luchar cada año por = élla. Y a la vez, que en estos cuatro años hagamos cuajar esas cosas que otros no harían y que son por las que Ramón Rubial siempre anda obsesionado porque aprovechemos bien el tiempo: porque, como sabes mejor que nadie, dentro de 10, 15 o 20 años recordaremos estos años como una etapa privilegiada de la historia, en la que tuvimos ocasión de hacer lo que otros no habían hecho nunca, no hubieran hecho y no harán, años en los = que el pueblo español tiene el dirigente con más respaldo democrático de toda su historia.

Un abrazo,



Jose María Maravall



EVOLUCION ELECTORAL DE PARTIDOS SOCIALISTAS Y SOCIALDEMOCRATAS DESDE 1945.

<u>GB</u>	<u>1945</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>	<u>1955</u>	<u>1959</u>	<u>1964</u>	<u>1966</u>	<u>1970</u>	<u>1974</u>	<u>1974</u>	<u>1979</u>	<u>1983</u>		
Labour	48.3	46.1	(48.8)	46.4	43.8)	44.1	47.9	(43.0)	37.2	39.3	(37.0)	27.6)		
<u>Austria</u>	<u>1945</u>	<u>1949</u>	<u>1953</u>	<u>1956</u>	<u>1959</u>	<u>1962</u>	<u>1966</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1975</u>	<u>1979</u>	<u>1983</u>		
SPÖ	44.6	38.7	42.1	43.0	44.8	44.0	(42.6)	48.2	50.0	50.4	51.0	47.7		
<u>RFA</u>	<u>1949</u>	<u>1953</u>	<u>1957</u>	<u>1961</u>	<u>1965</u>	<u>1969</u>	<u>1972</u>	<u>1976</u>	<u>1980</u>	<u>1983</u>				
SPD	29.2	28.8	31.8	36.2	39.3(*)	42.7	45.8	42.6	42.9	(**38.2)				
<u>Dinamarca</u>	<u>1945</u>	<u>1947</u>	<u>1950</u>	<u>1953</u>	<u>1953</u>	<u>1957</u>	<u>1960</u>	<u>1964</u>	<u>1966</u>	<u>1968</u>	<u>1971</u>	<u>1973</u>		
SD	32.8	40.0	(39.6)	40.4	(Abril) 41.3	(Sept.)	39.4	42.1	41.9	38.2	(34.2)	37.3	(25.7)	
	<u>1975</u>	<u>1977</u>	<u>1979</u>	<u>1981</u>	<u>1984</u>									
	29.9	37.0	38.3	32.9	(31.6)									
<u>Noruega</u>	<u>1945</u>	<u>1949</u>	<u>1953</u>	<u>1957</u>	<u>1961</u>	<u>1965</u>	<u>1969</u>	<u>1973</u>	<u>1977</u>	<u>1981</u>	<u>1985</u>			
Labour	41.0	45.7	46.7	48.3	46.8	(***43.1	46.5)	35.3	42.3	(37.2)	40.8			
<u>Suecia</u>	<u>1944</u>	<u>1948</u>	<u>1952</u>	<u>1956</u>	<u>1958</u>	<u>1960</u>	<u>1964</u>	<u>1968</u>	<u>1970</u>	<u>1973</u>	<u>1976</u>	<u>1979</u>	<u>1982</u>	<u>1985</u>
SAP	46.7	46.1	46.1	44.6	46.2	47.8	47.3	50.1	45.3	43.6	(42.9	43.2)	45.6	44.7

Paréntesis: Salidas del Gobierno.

(*) 1966: Entrada del SPD en el gobierno tripartido.

(**) 1982: Salida del Gobierno del SPD, con anterioridad a las elecciones de 1983.

(***) Salida del Gobierno del Partido Laborista entre 1963 y 1971.

ASUNTO: Carta del Ministro de Educación adjuntando relación de nombramientos para el Consejo de Ministros

FECHA: 24 de septiembre de 1986



Fundación
Felipe González



Madrid, 24 de Septiembre de 1986

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de La Moncloa
M A D R I D

Querido Presidente:

Tengo la intención de llevar al Consejo de Ministros del Jueves 25, la siguiente relación de nombramientos:

- SUBSECRETARIO: Joaquín Arango Vila-Belda, (y el correspondiente cese de José Torreblanca Prieto).
- PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO: José Torreblanca Prieto.
- SECRETARIO GENERAL DE EDUCACION: Alfredo Pérez Rubalcaba (con el cese correspondiente de Joaquín Arango Vila-Belda).
- SECRETARIO GENERAL TECNICO: Juan Romero González, (con el correspondiente cese de Manuel Puelles Benítez).

Un abrazo,

José María Maravall

ASUNTO: Carta del Ministro de Educación y Ciencia adjuntando curriculum de nuevos nombramientos.

FECHA : 16.10.86

053.15.03



Fundación
Felipe González



Madrid, 16 de Octubre de 1986

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Complejo de la Moncloa
M A D R I D

Querido Presidente:

Me propongo llevar al Consejo de Ministros de mañana los siguientes nombramientos:

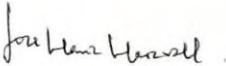
- Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, ANA MARIA CRESPO DE LAS CASAS, (con el cese de Francisco de Asís de Blas).
- Director General de Enseñanza Universitaria: FRANCISCO DE ASIS DE BLAS, (la Dirección General estaba vacante desde el nombramiento de Alfredo Pérez Rubalcaba como Secretario General de Educación).

Propongo también a Francisco de Asís de Blas como = miembro del Consejo de Universidades designado por el Gobierno, en sustitución de Joaquín Arango, (que ha pasado a ser Sub secretario del Ministerio).

Te adjunto los currícula de Ana Crespo y de Francisco de Asís de Blas.

Como habré de estar ausente por acompañar a la Reina a su investidura como Doctora Honoris Causa de la Universidad de Valladolid, he solicitado a Virgilio Zapatero que presente estos nombramientos en mi lugar.

Un abrazo,


José María Maravall



ASUNTO: Carta del Ministro de Educación a la que adjunta escrito de la Real Academia Española.

FECHA : 28.11.86

053.15.03



Fundación
Felipe González



NOTA INTERIOR



Fundación
Felipe González

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DE: Director del Gabinete de la Presidencia
del Gobierno

A: PRESIDENTE

su referencia

FECHA: 19 - 1 - 87

n/referencia

ASUNTO

En relación al escrito del Ministro de Educación sobre las Reales Aca-
demias, que me hiciste llegar a través de tu Secretaría, el 16 de Diciembre
pasado, el Director del Departamento de Educación me comunica que ha habla-
do con el Director del Gabinete del Ministro de Educación y que le ha indica-
do que miembros de la Real Academia están en contacto con Juan Rojo, de - -
quien dependen las Reales Academias, y están tratando de incluir sus propues-
tas dentro de la financiación que aprueba la Comisión Interministerial crea-
da por la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científi-
ca y Técnica.

Asimismo considera que la contestación debiera hacerse por el Ministro
de Educación y Ciencia en tu nombre, dado que a través del Ministro se ha re-
mitido el escrito de la Real Academia. Dependiendo además la Real Academia -
Española del MEC, en dicho Ministerio están en mejores condiciones para dar
respuesta a los problemas que se plantean.

Un abrazo,

De acuerdo

Observaciones



Fundación
Felipe González

Anisado al 17º de
Educación para
que contete él en
nombre del Presidente
21-1-87



NOTA INTERIOR



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DE: ANA NAVARRO

A: ROBERTO DORADO
Fundación Felipe González

su referencia

FECHA: 16.12.86

n/referencia

ASUNTO

CARTA DEL MINISTRO DE EDUCACION SOBRE
LAS REALES ACADEMIAS.

Querido Roberto:

El Presidente quiere que prepararéis respuesta al escrito del Secretario de la Real Academia Española, de acuerdo con el Ministro de Educación.

Observaciones



Fundación
Felipe González

Prepara una
reputada de acuerdo
con el M^d Edu-
cación -

A febrero -



Fundación
Felipe González

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Madrid, 28 de noviembre de 1986

Excmo. Sr. D. Felipe González
Presidente del Gobierno
La Moncloa
MADRID

Estimado Presidente:

Te remito adjunto el escrito que me envía el Secretario de la Real Academia Española, con el ruego de que te lo haga llegar.

Quiero también decirte que Juan Rojo, el Secretario - de Estado de Universidades e Investigación, que está encargado de las - Reales Academias, ha mantenido y mantiene reuniones con la Real Academia de la Lengua para ir resolviendo sus problemas de financiación, sobre - todo en función de sus programas de trabajo.

Recibe un cordial saludo,

José María Maravall



REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA



Fundación
Felipe González

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
ENTRADA
5 NOV 1986
REGISTRO GENERAL

REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA
13309
Nº
día 5 NOV. 1986
SALIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
SECRETARIA
Excmo. Sr. Ministro
- 7 NOV. 1986
Nº 4654
ENTRADA

Tengo el honor de elevar a V.E. el acuerdo que la Real Academia Española tomó en su sesión plenaria del día 23 del pasado mes de octubre, en el que se formulan los deseos de la Corporación, relativos a las necesidades que exige su buen funcionamiento. La Corporación acordó, por unanimidad, rogar a V.E. dé traslado de este documento al Excmo. Sr. Presidente de Gobierno.

Madrid, 3 de noviembre de 1986

EL SECRETARIO,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
222466 06.11.86
REGISTRO GENERAL
ENTRADA



F. Gascón V. A.

Vº Bº

EL DIRECTOR

P. León

EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA.



REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA



Fundación
Felipe González

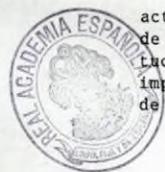
Dentro de muy pocos años, la comunidad hispanohablante conmemorará la fecha en que el idioma castellano realizó su grandiosa expansión, que lo convertiría en una de las lenguas más extendidas del globo. La fecha parece propicia para reflexionar sobre lo que este hecho significa, y la Real Academia Española, consciente de sus deberes y cumplidora de sus obligaciones, ha meditado sobre ello, con el propósito de hacer llegar a V.E. sus conclusiones. Brevemente expuestas, son las siguientes:

1ª. Es el idioma común, con la visión del mundo en gran parte compartida, lo que proporciona a España y al conjunto de las naciones de habla española su fuerza convergente en el seno de la comunidad internacional, fuerza que, sin tal circunstancia, resultaría incomparablemente menor. Esa condición privilegiada realza, sin duda, la posición de nuestra patria en Europa.

2ª. Importa, por ello, como fundamental asunto de Estado, contribuir de modo eficaz al mantenimiento de tal unidad, por inducción directa del Gobierno en nuestro país, y avivando ese sentimiento, que, ciertamente, no falta en los países hermanos, para favorecer una acción conjunta en defensa de nuestros vínculos idiomáticos. Estos son aún firmes; pero no pueden desatenderse las acciones erosivas que el español padece en su enorme ámbito, muchas veces no coincidentes, y, por tanto, inductoras de peligrosas diferencias. Acciones coordinadas en los planes de enseñanza de los distintos países hispánicos, así como en los medios de difusión, parece que son necesarias con el fin de favorecer el mantenimiento de la unidad.

3ª. A la Real Academia Española está confiada por leyes y tradición la honrosa y secular misión de velar por el sagrado tesoro del idioma, y la ha cumplido, en la medida de sus fuerzas, y aun más a veces, según las necesidades de los tiempos. Al ser fundada, dotó al idioma de un Diccionario, de una Ortografía y de una Gramática, que permitieron poner orden entre tendencias dispersas entonces, y que constituyeron códigos de referencia, imprescindibles en toda lengua de cultura. Esa actividad prosiguió después, actualizando tales códigos, siempre revestidos de autoridad por la capacidad reconocida de los Académicos, que, sin otro interés que el de servir a la nación, consagraron a ella su tiempo y su esfuerzo. De lo cual resultó para la Institución un prestigio en España y en América que conserva, aun a pesar de ocasionales actitudes "antiacadémicas", de fundamento estético o simplemente iconoclasta. De hecho, la Gramática y el Diccionario académicos sirven de referencia natural en todas las naciones de la comunidad, y las Academias correspondientes y asociadas de toda Hispanoamérica y de Filipinas mantienen con la Española relaciones fraternas de colaboración, sin que la autoridad de ésta sea puesta en entredicho. Esa colaboración es muy activa, a través de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias, que funciona en Madrid, y en la que están representadas todas las de Ultramar.

4ª. En los últimos lustros, la Academia, sin interrumpir la actualización de los códigos léxicos y gramatical del idioma, ha centrado de modo especial su objetivo en la preservación de la unidad (de ahí la constitución de la Comisión Permanente), ya que es ésta, sin duda, la empresa más importante que debe acometer, en virtud de los supuestos anteriores. La ambición de servirla más eficazmente, es lo que la ha movido a dirigirse a V.E.





REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA

5ª. La Real Academia continúa trabajando prácticamente con los mismos métodos que se establecieron en su fundación. Previas las propuestas de sus Comisiones de léxico general, humanístico y científico, y de Gramática, los plenos de los jueves las examinan y discuten con un ritmo que resulta forzosamente lento. Catorce años han transcurrido entre la decimonona y la vigésima edición del Diccionario. La Gramática se resiente de un atraso mayor. Y si, en el siglo XVIII, tales métodos podían considerarse suficientes, cuando los españoles se sentían "dueños del idioma", y las innovaciones lingüísticas se producían con lentitud, es obvio que no son ya lo eficaces que debieran, puesto que la lengua es un condominio de numerosas naciones culturalmente activas, y las novedades se producen con vertiginosa aceleración.

La tarea de mantener al día, con ediciones frecuentes, el Diccionario y la Gramática, donde se registren todas las innovaciones necesarias, y se califiquen los usos arbitrarios y peligrosos para la unidad, cuando aún se está a tiempo de evitarlos, requiere un esfuerzo extraordinario que la Academia está dispuesta a afrontar.

6ª. Desea, para ello, contar con un gabinete lexicográfico de colaboradores técnicos, que, bajo su dirección, en jornadas normales de trabajo y con la pertinente informatización, actualice sus ya considerables ficheros, y proponga a las Comisiones las adiciones y rectificaciones precisas, con una solvencia profesional que abrevie el trabajo de aquellas y del Pleno.

7ª. Pretende, igualmente, organizar una gran empresa lexicográfica tal como las constituidas en los principales países, capaz de poner en manos del público una serie de diccionarios de distinto nivel. Como es natural, los que exigen la atención inmediata de la Academia son los dos que, actualmente, saca a la luz: el llamado "usual" (su Diccionario por antonomasia), y el "manual", que registraría, con la mayor agilidad, las novedades de aún dudoso destino, calificándolas con vistas a su rechazo o a su definitiva incorporación.

8ª. Idéntica atención le merece el Diccionario Histórico, que empezó a publicar en 1960, y que, por dificultades económicas cada vez más angustiosas, progresa con forzada parsimonia. Su calidad, en lo ya aparecido, ha conquistado el reconocimiento del mundo científico, y constituye la promesa de una gran obra de nuestra cultura. Pero la empresa corre grave riesgo de extinción, si no se acude pronto en su ayuda, y el español puede ser la única, entre las grandes lenguas, cuya historia léxica permanezca ignorada.

Más son los proyectos que, en esta hora importante para nuestro idioma, ha concebido la Real Academia Española, pero no quiere fatigar la atención de V.E. con su exposición detallada. Intenta ahora sólo hacer presente ante el Gobierno de la nación sus propósitos de renovación, para contribuir a la magna tarea de mantener útil y sólido el gran instrumento de la presencia de España en el mundo, que es su lengua castellana.

Para ello, la Real Academia ofrece su prestigio, su experiencia y su voluntad. Pretende exigirse más, y extender en lo posible su radio de acción (ampliándolo, por ejemplo, a los órganos de la Administración Pública, no siempre tan cuidadosos en lo idiomático como a todos nos importa). El cumplimiento de tales proyectos, como no se oculta a V.E., precisa de medios, tan escasos ahora, que apenas permiten a la Corporación sobrevivir.





REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA



3.

Fundación
Felipe González

Por lo cual, solicita de los Poderes Públicos la atribución de los recursos precisos para sacar adelante los propósitos referidos, con los ojos únicamente puestos en el adelantamiento de España.



053.15.03



Fundación
Felipe Cruzález

ASUNTO: Carta remitiendo informe jurídico sobre las consecuencias de la derogación de la LRU por la Ley General de Sanidad.

FECHA: 29 de abril de 1986.



Análisis del folioete
~~de~~ para una nota.

←
←
enciclopedia de documentación e folioete.
J- Mayo - 16



Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de La Moncloa
MADRID

Querido Presidente:

Te envío el informe jurídico que me han preparado sobre las consecuencias de que la Ley General de Sanidad haya derogado a la LRU en la regulación de las atribuciones correspondientes al Estado y a las Comunidades Autónomas - en los conciertos entre Universidades e Instituciones sanitarias. Te he destacado los puntos principales.

Las consecuencias son bastante caóticas y - confusas, como el propio artículo de la Ley General de Sanidad. Y el procedimiento ha sido lamentable, a escondidas. Estamos - intentando buscar una salida en el Ministerio, tal como se indica al final del informe.

Un abrazo,

José María Maravall

ASUNTO: Carta del Ministro de Educación sobre la Ley de Atribuciones

FECHA: 3 de marzo 1986

0531603



Fundación
Felipe González



Introducir si hay salidas
posibles para acabar o
desactivar el conflicto.

Madrid, 3 de Marzo de 1986

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de La Moncloa
M A D R I D

Querido Presidente:

Mientras se desarrolla en la mañana de hoy Lunes la enésima manifestación bajo mis ventanas por la Ley de Atribuciones, de la que hablamos ayer por la tarde, quiero escribirte una carta protestando formalmente por el procedimiento == que se ha seguido en la elaboración y tramitación de esta Ley así como, sobre todo, por la total inoportunidad política de su presentación en estas fechas.

Como sabes, y por razones de calendario político y de interés del Gobierno en su conjunto, estoy aplazando la aprobación de normas que son importantes y urgentes. Recordarás el ejemplo de las normas que complementan los Estatutos de la Universidad Complutense que decidimos aplazar en el penúltimo Consejo de Ministros. Otro ejemplo más son las normas sobre el acceso a la Universidad, que tengo preparadas desde el mes de Diciembre, que son imprescindibles para el nuevo curso académico y que deben ser divulgadas con la antelación suficiente. Frente a estas cautelas, la Proposición de Ley de Atribuciones ha levantado una tempestad muy considerable. Esa tempestad se manifiesta desde luego en la Campaña. Ha afectado a actos de Alfonso Guerra, de Javier Solana y está afectando todos mis = actos, ya que por ser una norma que aparentemente no tiene padre se me suele atribuir, desgraciadamente, la responsabilidad de su gestión. Prácticamente donde quiera que aparezco, en la Campaña o fuera de ella, se producen actos broncos y violentos.

La Ley ha estado gestándose durante tres años. Nunca he conocido con precisión qué iba a recoger la Ley, ni pensaba que fuera a seguir para adelante. La primera información que tuve sobre el texto fué por medio de una carta de Virgilio Zapatero que te adjunto: como verás se me comunica el mismo día en que se hace público el texto.

Independientemente de su inoportunidad por el calendario, la Ley tiene efectos negativos sobre la política educativa. En primer lugar porque, al afectar a un área de la educación y aunque este Ministerio no tenga nada que ver con la ini

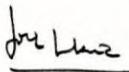
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

ciativa, genera la imagen de una política educativa conflictiva y agresiva que levanta reacciones en muy diferentes medios. En segundo lugar porque ha introducido un elemento distorsionador en el programa de reforma de los planes de estudio en la Universidad. La reforma de estos planes estaba comenzando sin resistencia alguna, por tratarse de una actualización necesaria y urgente; la Ley de Atribuciones ha trastocado todo el escenario y en estos momentos tengo agitación por supuestas = futuras atribuciones y exigencias profesionales en Enfermería, Derecho, Filosofía e Informática. En todas estas disciplinas no me consta que vaya a existir una Ley de Atribuciones ni de exigencias profesionales, que en cualquier caso no son competencia del Ministerio de Educación y Ciencia, pero desde luego las aguas ya están revueltas y las Universidades están llenas de rumores y de cierta agitación.

Ello es tanto más lamentable cuanto que las Universidades, como te señalaba ayer, estaban en un momento de tranquilidad grande, que habíamos conseguido mantener también con el tema de la OTAN. Las Universidades van poco a poco entrando = en un terreno nuevo de sosiego y de trabajo y de aplicación = gradual y poco traumática de una Ley de Reforma Universitaria que tendrá profundos efectos. La Ley de Atribuciones ha puesto "patas arriba" varias Universidades, particularmente tres de las mejores que hay, las Universidades Politécnicas de Madrid, Barcelona y Valencia. Es lamentable que haya sido así.

Dicho todo lo anterior te diré que la Ley, pese a defectos técnicos que espero que se subsanen en su tramitación, es justa y persigue un objetivo correcto, por tanto no estoy defendiendo su retirada en estos momentos. Pero sí creo que = se ha producido una descoordinación, que no es excepcional, = en el area de actuación política en la que se encuadra la educación. En alguna ocasión te lo he señalado y cuando nos vimos en el almuerzo con Ochoa y Grisolia te lo comenté en un tono un tanto desgarrado. Merecería la pena en el futuro darle un par de vueltas a la cuestión, porque no es un area política irrelevante en la acción del Gobierno.

Un abrazo,



José María Maravall



Madrid, Fundación
6 Felipe González
Febrero
1.986

EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS
RELACIONES CON LAS CORTES Y LA
COORDINACION LEGISLATIVA



Excmo. Sr.
D. José María Maraval Herrero
Ministro de Educación y Ciencia

MADRID

Querido amigo y Ministro:

El Grupo Socialista me pasa el texto de la Proposición de Ley sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos que anunciará hoy a las trace horas. Te la remito por considerarla de tu interés.

Un fuerte abrazo,

Virgilio Zapatero Gómez



ASUNTO: Carta sobre el problema de los Conciertos Educativos derivados de la LODE en relación con la financiación de las Comunidades Autónomas, sobre acciones de investigación del Gobierno y propuesta del Secretario de Estado de Universidades sobre coordinación de las relaciones de la CEE en materia de investigación.

FEcha entrada: 16-1-86

Fecha contestación:



Vea en
fabriente -

documentación
lucida a fabriente
11- febrero - 86



Fundación
Felipe González



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

A



Fundación
Felipe González

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Madrid, 16 de Enero de 1986

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de La Moncloa
M A D R I D

Querido Presidente:

Te adjunto un escrito sobre el problema de los Conciertos Educativos derivados de la LODE en relación con la financiación de las Comunidades Autónomas. Como verás, el escrito defiende el mantenimiento de los fondos destinados a Conciertos en los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia. Si queremos que la LODE no se desvirtúe, es imprescindible que esa situación se mantenga al menos durante los tres años de período transitorio de aplicación de la LODE y preferentemente con carácter definitivo.

Te envío también una documentación sobre acciones = de investigación de este Gobierno y un pequeño folleto del Centro Nacional de Biotecnología. Creo que este pequeño folleto es interesante porque el Centro representa muy bien = el tipo de centros reducidos y escogidos de alta calidad cu ya constitución estoy emprendiendo, que son una pieza clave de la reforma de la Universidad e imprescindible si queremos levantar la investigación en España -para que la máxima de Unamuno "que investiguen ellos" no se transforme en "que nos modernicen ellos", es decir, los Siemens, ATT, Hewlett-Packard, por muy importantes que éstos sean.

Finalmente, te remito una propuesta del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Rojo, sobre = coordinación de las relaciones de la CEE en materia de inves tiguación. El problema es importante y convendría superar la dispersión presente. Creo que el Secretario de Estado de Uni versidades e Investigación debe ser quien mantenga esa rela ción, lo que se ajusta por otra parte a lo previsto en la Ley de la Ciencia.

Un abrazo,

José María Maravall

ASUNTO: Carta del Ministro de Educación con la copia de la carta que ha enviado a los intelectuales sobre el disparo de las Fuerzas de Seguridad a un estudiante.

FECHA: 25 de enero de 1985

053.15.03



Fundación
Felipe González



Querido hermano:
Gracias por tu carta a los "jóvenes".
Yo veía por la época de las firmas de este
libro se había superado. Hay buena como
los años de ayer.
Me fuerte abrazo.

Felipe

—

Felipe
González



JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

Fundación
Felipe González

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

25 de Enero 1985

Querido Presidente:

Te envío copia de una carta que me enviaron hace un mes
Mohedano y otras personas - una carta a mi parecer impresentable
moralmente - así como de la contestación que acabo de remitirles
(aunque la fecha esté algo atrasada) a todos y cada uno de los



Fundación
Felipe González

firmantes de la carta, individualmente.

Un abrazo,

Jose L.

Estimado amigo y compañero:

He recibido la carta que me habéis dirigido sobre la política del Gobierno en cuestiones de seguridad, en la que me incluís una serie de consejos. Contesto a todas las cartas que me llegan, también a aquellas con las que discrepo moral y políticamente.

Si formo parte de un Gobierno, soy públicamente solidario de todo él y de todas sus actuaciones. Y sólo haré pública mi divergencia yéndome de él. De forma que acepto íntegramente mi corresponsabilidad en la política del Gobierno. No perdáis el tiempo buscando filtraciones; podéis dedicar ese esfuerzo a otros quehaceres. No estoy en esto para salvar ni mi cara ni mi imagen. No me dedico a satisfacer una estética política. No va por ahí mi compromiso político.

El Gobierno ha respondido, responde y responderá de todas las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad. Lo hace principalmente en el Parlamento, como es su deber. Hay muchas diferencias entre una dictadura y una democracia, aunque a algunos pocos se les difuminen esas diferencias en la inteligencia y en la conciencia o las aprecien poco. Esa es una: la encarnación de la soberanía popular en el Parlamento, ante el cual el Gobierno rinde cuentas del cumplimiento del mandato democrático. Es así como un Gobierno democrático debe responder ante el pueblo. Lamento tener que señalar algo tan elemental a personas que os dedicáis a las Ciencias Políticas, y, sin duda, demócratas profundos.

Es absolutamente falso que se haya impedido debate alguno en el XXX Congreso del PSOE sobre estas cuestiones. Cuando se dicen y se escriben cosas así, un mínimo de dignidad exige estar informados. En caso contrario, ejercicios de correpondencia como ésta no sólo caen en la autocomplacencia blanda sino en la falsedad.

.../...

Nadie puede sentir más indignación que yo porque un estudiante haya sido herido de bala. Ese es el motivo de que le fuera a ver, no por cuestión de imagen que es lo que, a parecer, os preocupa. Y me esforzaré todo lo que pueda para que no vuelva a suceder un hecho así. Por esa misma indignación ante lo que nunca debería haber ocurrido, me parecería repulsivo que éllo fuera utilizado como pretexto para cultivar buenas conciencias.

Me habláis de vuestra "valoración positiva" y de vuestro apoyo ante "ataques involucionistas" a la política educativa. No me han constado ni me constan. No sé si le habrán constado a alguien. Por tanto ni os lo agradezco ni os lo dejo de agradecer. Por añadidura, no es "mi" política. Se trata de una parte de la política que este Gobierno democrático y socialista pretende llevar a cabo. Quiero decir que hacer política por la democracia y el socialismo cuesta mucho esfuerzo, lo cuesta todos los días. Por éllo, vuestra carta su razón tendrá, pero no llego a entenderla más que como ocasión de proporcionaros a vosotros mismos un momento de autosatisfacción. Pero, si esa es la razón, poco tiene que ver con lo que yo concibo como un profundo compromiso político con la democracia.

Atentamente,

José María Maravall

El Gobierno debe
responder a las
preguntas de los
ciudadanos.



Madrid, 20 de Diciembre de 1984

Excmo. Sr.

D. José M^a Maravall
Ministro de Educación y Ciencia
M A D R I D

Estimado amigo y compañero:

La Policía ha vuelto a utilizar reciente y reiteradamente sistemas de represión que estimamos pertenecían ya a la historia de la Dictadura.

El Gobierno del que formas parte no sólo no se ha pronunciado al respecto sino que además "moralmente" ha impedido que se considerase el tema en el XXX Congreso del PSOE para que los delegados tuvieran la oportunidad de pronunciarse al respecto.

Entendemos que al saberte al mismo tiempo que Ministro de Educación compañero y amigo, no podemos silenciar, al menos, nuestra sorpresa a tenor de tus comportamientos políticos cuando sólo eras un militante demócrata: nos sorprende que no se haya dejado oír tu voz --si atendemos a las informaciones filtradas-- ni ante el Ejecutivo ni ante la prensa, tu voz tan sólo de protesta, cuando en buena lógica debería ser de público disenso.

Los gestos son importantes, pero no basta con visitar a un estudiante herido de bala a propósito de un lamentable incidente.

Sabes que valoramos muy positivamente tu firme postura frente al ataque involucionista contra la política educativa de tu Gabinete. Así que como demócratas no hemos dudado en reconocerte y para lo que siempre tendrás nuestro apoyo. Nos permitimos, sin embargo, sugerirte que urge dejes a salvo tu imagen y tu corresponsabilidad pronunciándote clara y decididamente en relación con los múltiples hechos de referencia ampliamente denunciados.

Recibe un saludo cordial

053.15.03



Fundación
Felipe González

ASUNTO: Carta del Presidente en relación con la política de empleo del Gobierno, en base
al AES.

Fecha entrada:

Fecha contestación: 27-2-85.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 27 de febrero de 1985

Excmo. Sr. D. José M^a Maravall
Ministro de Educación y Ciencia
MADRID

Querido Ministro:

Como muy bien sabes el Acuerdo Económico y Social (AES), que representa un importante instrumento en la política de empleo del Gobierno, contiene una serie de mecanismos como la dotación de 50.000 millones para Inversión Pública, el Fondo de Solidaridad y los Conciertos INEM para la realización de obras y servicios públicos, que sin duda favorecerán la inversión y el empleo.

Asimismo el Plan de Empleo Rural prevé una importante dotación económica para obras a realizar en Andalucía y Extremadura.

Este conjunto de medidas de inversión y empleo fueron aprobadas en el Consejo de Ministros del pasado día 13 de febrero, y, por tanto, no existe dificultad legal o presupuestaria para su puesta en ejecución.

Pero la experiencia nos dice que no basta contar con medios adecuados para la creación de empleo si su difusión y conocimiento es escasa o deficiente y si la gestión de los mismos es lenta o ineficaz.

Preocupado por el tema, quiero hacerte partícipe de esta inquietud y pedirte muy encarecidamente a tí, a todos tus colaboradores, Organismos y Entidades dependientes o que de algún modo estén vinculadas a ese Departamento, que dediquéis al mismo la máxima atención, considerándolo como prioridad, compatible, claro está, con las demás funciones y objetivos propios del Departamento.



Fundación
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Reiterándote mi firme voluntad y el deseo de que, entre todos, sepamos dar a los españoles una respuesta digna en la problemática del empleo, te envío un cordial y afectuoso abrazo,

Felipe González Márquez.

ASUNTO: Sobre las Resoluciones aprobadas en el Debate de la Nación de 1984

FECHA: 22 de noviembre de 1984



Fundación
Felipe González

SALIDA

Felipe González

N.º 548.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 22 de noviembre de 1.984

Excmo. Sr. D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia
MADRID

Querido Ministro:

En el reciente Debate sobre el Estado de la Nación fueron aprobadas en el Congreso varias Resoluciones que conviene seguir cuidadosamente.

Concretamente te incumben complementariamente: la 1.1; 1.2 y 4.1. Te adjunto fotocopia del oficio dirigido por el Presidente del Congreso de los Diputados al Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y Coordinación Legislativa en el que se relacionan dichas Resoluciones aprobadas por la Cámara.

Aparte de que te tomes todo el interés necesario para cumplirlas, te ruego me envíes, con la periodicidad que estimes oportuno, notas informativas de las acciones efectuadas para el cumplimiento de estas Resoluciones.

Recibe un abrazo,

Felipe González Márquez.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO



Fundación
Felipe González

Proyecto de carta al Ministro de Educación.

Querido José María:

En el reciente Debate sobre el Estado de la Nación fueron aprobadas en el Congreso varias Resoluciones que -- conviene seguir cuidadosamente.

Concretamente te incumben complementariamente: la 1.1; 1.2 y 4.1. Te adjunto fotocopia del oficio dirigido por el Presidente del Congreso de los Diputados al Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa en el que se relacionan dichas Resoluciones aprobadas por la Cámara.

Aparte de que te tomes todo el interés necesario para cumplirlas, te ruego envíes mensualmente informe detallado de las acciones efectuadas para el cumplimiento de estas Resoluciones al Director de mi Gabinete a quien he encomendado el seguimiento de estos temas.

Recibe un abrazo,

Felipe González.

ASUNTO: Carta del Ministro de Educación, Jose M. Maravall sobre déficits de escolarización

FECHA: 17 de julio de 1984



Fundación
Felipe González



Madrid, 17 de julio de 1984

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
LA MONCLOA

Querido Presidente:

Como complemento a los documentos que te envié ayer, te acompaño un resumen sobre déficits de escolarización, nuevas plazas y necesidades de plantillas para el curso 84-85.

Los déficits de escolarización se refieren a párvulos, al grupo de edad de 15 y 16 años y a la -- Educación Especial y van acompañados de las tasas de escolarización en Jardín de Infancia, Párvulos, E.G.B., B.U.P. y Formación Profesional. Los datos tienen un nivel de agregación provincial. El Ministerio de Economía y Hacienda -- dispone de estas cifras.

Las necesidades de plantillas derivan de nuevas construcciones, creaciones jurídicas de nuevos centros y otras medidas de política educativa. Las nuevas --- construcciones son las programadas por el Comité de Inversiones Públicas y se refieren a las Comunidades que no han asumido competencias.

Un abrazo,

José María Maravall

ASUNTO: Sobre valoraciones de la Pruebas de Idoneidad

FECHA: 16 de julio de 1984



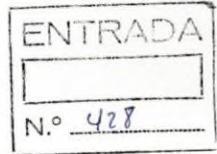
Fundación
Felipe González

Madrid, 16 de julio de 1984

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Fundación
Felipe González

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
MADRID



Querido Presidente:

En relación con la documentación que me remites, de la que es autor D. Oscar Moreno Gil, en la que se hacen una serie de valoraciones sobre las Pruebas de Idoneidad, quiero formularle las siguientes consideraciones:

1º) En contra de lo que supone el Sr. Moreno, la Orden de 7 de febrero de 1984, por la que se convocan las Pruebas de Idoneidad para Profesor Titular de Universidad y Escuelas Universitarias, ni modifica, ni restringe ni tergiversa, lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la Ley de Reforma Universitaria. Tanto en esta parte del informe de D. Oscar Moreno Gil, como en el anexo relativo a los fundamentos jurídicos esenciales de su informe, el argumento fundamental esgrimido, es el de que la letra c), del apartado 3, de la Disposición Transitoria Novena, debe ser interpretado en forma genérica, es decir, dicha Disposición afectaría a todos los Profesores con cinco años de docencia o investigación. Es obvio que dicha interpretación no es correcta porque, si lo fuera, los supuestos establecidos en el apartado dos de la misma Disposición Transitoria, al quedar incluidos en la letra c) del apartado tercero, serían innecesarios.

2º) Respecto a la adjudicación de las plazas, que se convocaron de acuerdo con lo establecido en el Decreto 14 de mayo de 1982, y en la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1982, quiero señalarte que las condiciones de dicha convocatoria fueron generales y publicadas en el B.O.E., realizándose con suficiente seriedad y rigor en la mayoría de las Universidades españolas. Es evidente, que no había plazas para todos los que lo solicitaron, y que, en consecuencia, quienes las obtuvieron fueron los que, a través de un concurso público, acreditaron mayores méritos. Sin duda han podido producirse casos de cooptación basada en razones o intereses extra-académicos, pero ello no permite descalificar globalmente ni el procedimiento ni a aquellos que ganaron los concursos.

..//..

Madrid, 16 de julio de 1984

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Madrid

3º) Respecto a la "original" interpretación política que el Sr. Moreno dá a las críticas recibidas por los diferentes proyectos de L.A.U. y su sorpresa por el apoyo político recibido por la L.R.U., creo que dicho análisis es suficientemente ilustrativo por sí mismo y por tanto no merece réplica alguna.

4º) La solución que el Sr. Moreno sugiere para resolver el problema político, y aparentemente jurídico, resultante de la convocatoria de las Pruebas de Idoneidad es, en el momento actual, ilegal. Exigiría la modificación en el Parlamento de la actual L.R.U. o, al menos, la sustitución de algunas de sus Disposiciones Transitorias.

Finalmente, tal y como repetidas veces ha venido declarando el Ministerio de Educación y Ciencia, las Pruebas de Idoneidad, son una vía excepcional e irreplicable que pretende normalizar la situación profesional y académica de un conjunto de profesores no numerarios (el más cualificado) que no ha obtenido la estabilidad profesional debido a la insuficiencia presupuestaria de la Universidad, y a las limitaciones de convocatoria de oposiciones impuestas por algunos cuerpos.

Para definir quiénes constituirían parte de ese conjunto de profesores no numerarios cualificados, se han combinado tres criterios: Titulación académica, un mínimo número de años de docencia e investigación y una situación contractual determinada. Respecto a esta última, precisamente se han definido aquellas categorías contractuales (Profesor colaborador según O.M. de 21 de octubre de 1982, Adjunto, Agregado o Catedrático) cuya obtención ha exigido previamente un concurso público.

Madrid, 16 de julio de 1984

Felipe González

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno

Por otra parte, esta limitación de los posibles candidatos a las Pruebas de Idoneidad ha venido impuesta por la inexistencia de una adecuada política de planificación universitaria. Ello produjo a lo largo del tiempo un heterogéneo mapa de dotaciones en las distintas Universidades españolas (algunos Departamentos sobredotados, junto a otros con grandes insuficiencias en personal docente). Al versar las Pruebas de Idoneidad sobre la propia plaza en la que se está prestando servicios, condición ésta inherente a un proceso que pretende sobre todo ser eficaz y rápido, la admisión de todos aquellos que estén en la actualidad prestando servicios en las Universidades podría consolidar el distorsionado mapa actual de dotaciones de personal docente. Se ha pretendido corregir este posible riesgo, para proceder a una planificación racional de la plantilla del Profesorado Universitario y a una redistribución adecuada de la misma.

Recibe un fuerte abrazo,

José María Maravall

ASUNTO: Carta del Ministro de Educación, Jose M. Maravall sobre Plan de inversiones escolares período 1983-1986

FECHA: 16 de julio 1984



Fundación
Felipe González



Fundación
Felipe González

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Madrid, 16 de Julio de 1984

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de la Moncloa
M A D R I D

Querido Presidente:

Te envío el documento de trabajo sobre las actuaciones en materia de educación para el período 1983-1986, así como una estimación en términos de inversiones. Te envío = también un documento sobre inversiones escolares para 1984.

El plan de inversiones para el período 1985-1988 = (conectado con la elaboración del Mapa Escolar), estará = acabado para comienzos de Septiembre y en ese momento lo = distribuiré al Consejo de Ministros. He indicado también = al Subsecretario y al Director General de Programación e = Inversiones que se pongan en contacto con el Ministerio de Economía y Hacienda para trabajar conjuntamente sobre el = plan de necesidades e inversiones escolares.

Como ya indiqué en el Consejo de la semana pasada, las inversiones del Ministerio se basan en una planificación a cuatro años que se va reelaborando año tras año y = que también cada año se ajusta a las disponibilidades económicas. No nos movemos ni en el vacío ni en la improvisación a corto plazo, sino en un cuidadoso análisis de las = necesidades elaborado por el equipo de planificación en = las Direcciones Provinciales. Los dos documentos que te ad junto son el resultado, en términos muy agregados, de ese trabajo.

Confío en que se entienda que el trabajo de planificación a medio plazo que quiero llevar a cabo conjuntamente con Economía y Hacienda no es condición previa a la aprobación de las plantillas. Si no tenemos las plantillas aprobadas en este verano el curso 1984-85 simplemente no podrá comenzar.

Un abrazo,

Jose María Maravall

ASUNTO: Sobre la Oficina de Educación Iberoamericana

FECHA: 13 de marzo de 1984



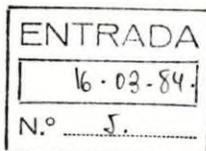
Fundación
Felipe González



EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

Madrid, 13 de Marzo de 1984

Excmo. Sr. D.
Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
M A D R I D



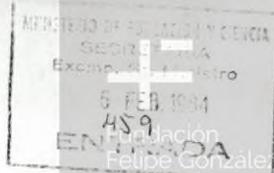
Querido Presidente:

Te he hablado en varias ocasiones del tema de la Oficina de Educación Iberoamericana y te he enviado algún informe. En estos últimos tiempos he estado esperando a que el Ministerio de Asuntos Exteriores presentara una propuesta que permitiera sacar a la OEI de su situación de quiebra. Por ahora no hemos tomado ninguna iniciativa.

Ya sabes que pienso que el esfuerzo que realizamos en Septiembre merecía la pena, consiguiendo que un candidato español excelente fuera elegido para la Secretaría General y presentando un programa de relanzamiento de la Oficina. O nos decidimos a cubrir las necesidades económicas heredadas por el nuevo equipo, o nos veremos obligados a cerrar la OEI.

Un abrazo,

Jose María Maravall



Madrid, 6 de febrero de 1.984.-

Excmo.Sr.
Don José María Maravall
Ministro de Educación
Su Despacho

Estimado José María:

Esta nota que tiene el carácter no oficial, te la envío para solicitarte encarecidamente nos ayudes a solucionar la gravísima situación económica en que nos encontramos en la OEI.

La situación financiera del Organismo es dramática. De no resolverse esta coyuntura económica a muy breve plazo, no me queda más remedio que convocar a un Congreso Extraordinario de Ministros de Educación para buscar una solución, ya sea el apoyo económico para el pago de la deuda heredada o la proposición de cierre de la OEI por quiebra. Este hecho estatutario me obliga en calidad de Secretario General, cuando las circunstancias son de la gravedad que en este momento tenemos.

Entiendo que España no tiene por qué hacer frente en el pago de la deuda, ya que es responsabilidad de todos los Estados Miembros. Sin embargo, creo firmemente que después del esfuerzo realizado en torno a un relanzamiento de la OEI, el costo político para España sería muy alto. Pero por otra parte, yo no puedo esperar más tiempo, dado que los países considerarían que mi gestión es inadecuada y podrían señalar que no les he informado a tiempo, cuando estatutariamente debo hacerlo.

Estimo que no sería necesario llegar a este punto de convocatoria. Hace 15 días elaboramos conjuntamente con Juan Antonio Menéndez Pidal, a proposición de Joaquín Arango, un informe que presumiblemente se presentaría a Consejo de Ministros a través tuyo y de Morán. Creo que hasta el momento dicho informe no ha sido entregado

.../...

.../...

todavía a Joaquín y la verdad es que la urgencia de presentación de la solicitud para el pago de la deuda es muy grande.

Como sabes, la reunión ordinaria del Consejo Directivo que debería haberse celebrado en diciembre, fue pospuesta para este primer trimestre del 84, dado que el presupuesto era casi imposible elaborarlo por cuanto los 87.000.000 de deudas contraídas por la anterior administración, tenían que incluirse en dicho presupuesto. Pues bien, los Embajadores constantemente me preguntan sobre cuando se va a realizar dicha reunión y debo salir con evasivas para no hacer patente el hecho de que España oficialmente no se ha pronunciado con respecto al pago de la deuda.

Por otra parte, la situación actual es como sigue:

- a) Nuestras cuentas bancarias están en cero.
- b) Los tres (3) meses que se adeudaban al personal fueron pagados en diciembre a través del Banco Exterior de España, con cargo a la cuota obligatoria de España para 1984, por lo que de no tener el pago de la deuda anterior, tendríamos comprometida la cuota obligatoria española.
- c) En el mes de enero, sólo hemos podido pagar la mitad de un sueldo, dado que el ICI que siempre contribuía con 5.000.000 de pesetas en dicho mes (antes contribuían con 22.000.000 de pesetas al año), ahora sólo han entregado 2.500.000 pesetas. (Han señalado que la contribución este año será de 10.000.000 de pesetas y harán entrega trimestral).
- d) Las cuotas obligatorias de los países generalmente empiezan a ser efectivas en los meses de mayo a julio, lo que implica un semestre del año en situación crítica, que si se une a la deuda contraída o heredada, hace absolutamente imposible operar.
- e) El comentario externo y aún interno es que la situación de la OEI es igual a años anteriores. Es decir, que no existe respaldo financiero mínimo y que la candidatura española en nada ha cambiado la opinión del gobierno español en torno a la potencialidad de la OEI. Nosotros sabemos, al menos eso pienso yo, de que este juicio de valor no es cierto, pero esto es lo que

.../...

.../...

piensan en las embajadas y aún se comenta persistentemente de que personalmente no gozo del apoyo del Ministerio. Es obvio que estos juicios dificultan mi actuación y debilitan mi autoridad, más aún, cuando he tomado medidas de saneamiento burocrático y financiero.

- f) En los presentes momentos no tenemos ningún tipo de recursos, que nos permitan pagar sueldos, ni costos de operación de ninguna índole. Hemos llegado a la situación de no tener siquiera para pagar costos elementales de correo. Desde mi llegada en septiembre, los ingresos recibidos apenas alcanzan los 10.000.000 de pesetas, esto teniendo en cuenta una vez más, que el saldo rojo que existía en los bancos era de 2.000.000 de pesetas, además de la deuda heredada de 93.500.000 pesetas.
- g) A pesar de las grandes dificultades, no hemos perdido el tiempo. Se redujo la nómina de personal de 7.000.000 de pesetas mensuales a 5.000.000 de pesetas; se reestructuró el cuerpo directivo: de 12 directores de programas hemos bajado a 2 directores, con una estructura de gerencia por objetivos; se reelaboró el Plan de Actividades y se diseñó el conjunto de políticas, estrategias y programas de los próximos 4 años; y lo que es más importante, se han elaborado 17 proyectos que esperan poderse ejecutar en función de los ingresos.
- h) Hemos terminado la Guía de Centros de Estudios Iberoamericanos, la Guía de Centros de Investigación Educativa, el Repertorio del Servicio de Documentación en Iberoamérica y el periódico de Información Educativa Iberoamericana, pero todas estas publicaciones no pueden editarse por falta de papel y mucho menos distribuirse. Se han hecho muchas otras actividades y gestiones que para no cansarte las paso por alto.

En definitiva, sigo creyendo que la OEI es una organización a la que debe dársele todo el apoyo posible. Puede y debe constituirse en un instrumento eficaz de cooperación multinacional de España. Yo estoy dispuesto a contribuir con mística y entusiasmo en el logro de esta meta de manera incondicional. Pero no es posible continuar con una situación como la actual, pues al no poder realizar ningún tipo de proyecto, pareciera que lo estamos haciendo igual o peor que en tiempos pasados. En este caso, sería mucho mejor desis

.../...

.../...

tir de la continuación de la OEI ya que las expectativas creadas configurarían una imagen de incapacidad difícilmente recuperable.

Por todo ello, José María, te ruego estudies a la brevedad posible las soluciones más adecuadas. Mi recomendación está dentro de la línea de que hay que salvar a la OEI y que por lo tanto, quizá la respuesta sería presentar en el Consejo de Ministros el 15 de febrero la petición de apoyo financiero a la OEI. Pero de no tener respuesta en este mes, la OEI materialmente no podría seguir adelante y deberíamos en este caso tomar las medidas más pertinentes.

Perdona por la sinceridad y crudeza de los planteamientos pero creo un deber hacerlo como Secretario General y en especial como amigo, a quien debo conjuntamente con Joaquín, el haber podido lograr esta posición y el reencuentro definitivo con mi país. Si necesitas una mayor información al respecto, de más está decirte que estoy a tu disposición permanentemente.

Recibe un fuerte abrazo con la esperanza de lograr a cabalidad nuestros propósitos.

Miguel Angel Escotet

ASUNTO: Carta del Presidente del Gobierno al Ministro sobre el texto de "sugerencias" en torno a la LODE y el Pacto de Escolar, de Manuel Fraga

FECHA: 5 de enero de 1984

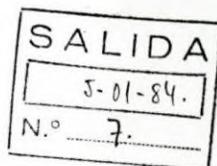


El Presidente del Gobierno


Fundación
Felipe González

Madrid, 5 de enero de 1984

Excmo. Sr. D. Jose Maria Maravall
Ministro de Educación y Ciencia



Querido Jose Maria:

Fraga me ha enviado este texto de "sugerencias" en torno a la LODE y al famoso pacto escolar.

Desea hablar de ello y me transmite que no representa a la Conferencia Episcopal pero que comparte estos criterios.

Dame tu opinión si es posible en letra grande. El Vicepresidente cree que de los apuntes señalados con una X se puede hablar.



PUNTOS MINIMOS DE MODIFICACION DE LA LODE PARA
ALCANZAR UN PACTO ESCOLAR. (A JUICIO DEL GRU-
PO PARLAMENTARIO POPULAR).

=====

1.- Artículo 3 y/o Artículo 22:

Referencia al respeto al ideario por los Miem-
bros de la Comunidad Escolar. (Se pide exclusiva-
mente que se recoja, de una forma o de otra la te-
sis sentenciada por el Tribunal Constitucional en
la Sentencia sobre la LOECE).

2.- Artículo 50:

Incluir que en los niveles declarados gratui-
tos, todos los alumnos tendrán Derecho a que se les
financie la enseñanza con cargo a los fondos públi-
cos por una cantidad equivalente al coste estimado-
cada año del puesto escolar estatal.

3.- Artículo 58:

Limitar al terreno del control y/o de la parti-
cipación en la elaboración, las competencias del --
Consejo Escolar de Centro en materia de presupes-
to o de elaboración del Reglamento de régimen Interior del Centro.

4.- Artículo 60:

Suprimir el inciso " de la misma entidad titu-
lar ".

(Los titulares de los Centros Religiosos son -
las casas, no las provincias, por lo que esa dispo-
sición que pretendemos corregir no es de aplicación
a los Intitutos Religiosos).



Flexibilizar la posibilidad de mantener al Director de un Centro transcurrido el plazo para el que es electo de tres (3) años. X

5.- Artículo 61:

Es preciso replantear totalmente este precepto, - incrementando las facultades del titular del Centro - en la contratación del personal docente y, en su caso, en el despido del mismo, aproximando el mecanismo a la normativa laboral vigente.

6.- Artículo 38:

El sistema de nombramientos de los Directores de Centros Públicos deberá establecerse de acuerdo con - los principios de mérito, capacidad y publicidad. X

7.- Adicional 5ª:

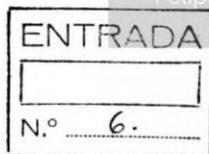
Es preciso modificar el Apartado 1. de la misma, - puesto que su redacción imposibilita de hecho la creación de nuevos Centros Docentes Privados.

8.- Transitoria 4ª:

Esta disposición introduce nuevas trabas para la - definición del carácter propio de los Centros Docentes y, como mínimo, al término de su primer apartado se debería añadir la expresión: " en el plazo de 3 meses ".

ASUNTO: Solicitando que se incluya en el Índice Rojo de Consejo de Ministros una serie de Reales Decretos

FECHA: 24 de octubre de 1983



Excmo. Sr.
D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno
Palacio de la Moncloa
M A D R I D . -

Madrid, 24 de Octubre de 1983

Querido Presidente:

Te escribo para solicitarte que se incluyan en el Índice Rojo del próximo Consejo de Ministros, los siguientes puntos:

- 1.- Real Decreto por el que se autoriza la transformación de la Escuela de asistentes sociales del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona en Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Barcelona.
- 2.- Real Decreto por el que se autoriza la transformación de la Escuela de asistentes sociales "Nuestra Señora del Camino" de León en Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de León.
- 3.- Real Decreto por el que se autoriza la transformación de la Escuela de asistentes sociales de Santiago en Escuela Universitaria de Trabajo social, adscrita a la Universidad de Santiago.
- 4.- Real Decreto por el que se reconocen efectos civiles a los estudios realizados en la Escuela Universitaria de Trabajo Social, dependiente de la Universidad Pontificia de Comillas.

Favorablemente informados por la Comisión General de Subsecretarios del día 29 de = septiembre de 1983 y retirados en el Consejo de Ministros del día 5 de octubre de 1983.

.../..

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez
M A D R I D . -

.../..

- 5.- Real Decreto por el que se concede la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su Sección Especial "Al Mérito Docente", a los profesores que se mencionan.

Aplazado en Consejo de Ministros del día
21 de septiembre de 1983.

Como verás, se trata de 4 Decretos relativos a Escuelas Universitarias de Trabajo Social que quedaron aplazados en su día y de un Decreto por el que se concede a unos = profesores la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con arreglo a un procedimiento que a partir de este momento reformamos.

Un abrazo,

Jose María Maravall